

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Filosofía y Letras

Gertrudis Fierro González

La posición social
de la mujer
entre los aztecas y los incas.

T E S I S

para obtener el grado de Maestra en Historia General.

México, 1960





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION

La mujer ha ocupado dentro de las diferentes culturas a que ha pertenecido, una situación más o menos importante en unas, o ha sido completamente postergada y menospreciada en otras. Ella ha ejercido un papel fundamental en el desarrollo de la cultura, sin embargo, se le ha negado la posición social que por sus propios méritos y valor debía tener dentro del esquema social al que pertenecía.

En las culturas prehispánicas que serán la base de este estudio, veremos cómo en determinados aspectos la mujer sí tenía importancia y cómo en otras ocasiones era tratada igual o peor que el animal. Es por ello de gran interés hacer hincapié y resaltar esos aspectos en los cuales sobresalió en cada una de esas civilizaciones y cómo su intervención fué importante, lo que hará posible formarnos una idea aproximada de la vida social de la mujer azteca y de la inca.

Son estas razones las que me han movido a realizar el presente trabajo, en el cual se pone de manifiesto la función que la mujer desempeñaba y el lugar que ocupaba en las sociedades azteca e inca, y fueron éstas las seleccionadas, por ser dos de las culturas sobresalientes de la América precolombina y porque en ellas es patente la semejanza en algunos aspectos de su vida.

La misión principal del historiador es ofrecer una imagen viva de la época o cultura que estudia, tratando de colocarse en un justo medio, de acuerdo con los datos recopilados; por este motivo, haremos lo posible por aproximarnos a la forma de vida y posición social y religiosa que la mujer tenía en dichas civilizaciones.

Por otro lado, es conveniente hacer notar que poseemos pocos datos acerca de la vida social y religiosa de ambos pueblos y que conocemos más de sus obras materiales que de su gobierno y organización socio-económica. Esto se debió, seguramente, a que los primeros europeos que llegaron a América, tenían un celo religioso por destruir todas las obras para ellos paganas y las costumbres de los indios que

tenían igual carácter. Por esta razón, nuestro estudio ofrece ciertas limitaciones y nuestro conocimiento de estas culturas es sólo fragmentario.

Intentaremos, sin embargo, con los datos que hemos podido recolectar e investigar, dar una imagen viva de la mujer azteca y de la inca poco tiempo antes de la llegada de los españoles, no obstante lo limitado de nuestros recursos, para poder así, establecer una comparación entre la situación que ambas ocupaban dentro del marco socio-económico al que pertenecían.

Aprovecho estas palabras iniciales para expresar mi agradecimiento a todas las personas que intervinieron directa o indirectamente en la elaboración de este trabajo, principalmente al Maestro Carlos R. Margáin. Asimismo lo dedico con todo cariño a mis padres.

G. F. G.

AZTECAS

1.—Marco geográfico-histórico de los Aztecas.

Hemos considerado oportuno, antes de adentrarnos en el tema propiamente dicho del presente estudio, esbozar brevemente las características propias de los aztecas y de los incas. Comenzaremos con situar el medio geográfico en que se desarrollaron estas culturas y enumerando enseguida, las principales fuentes históricas de que disponemos para el conocimiento de esa época prehispánica.

Sabemos que las condiciones geo-climáticas ejercen influencia en el desenvolvimiento de grupos humanos, los cuales pueden desarrollar características culturales en relación y quizá hasta dependencia con el medio geográfico en que viven.

Las condiciones geo-climáticas de Mesoamérica son en general bastante favorables para el establecimiento de conglomerados humanos. Esto puede afirmarse debido a que el territorio en cuestión consta, por una parte, de altiplanos amplios en donde la agricultura —sobre todo el cultivo del maíz, base de la alimentación— es factible. Por otra, en las vertientes costeras, de clima más cálido, las lluvias por lo general abundantes, facilitan también la agricultura.

México por su latitud es un país tropical, pero debido a la gran elevación de sus mesetas, las condiciones climatológicas se modifican. Se puede decir en términos generales que el país se divide en tres zonas climáticas: cálida, templada y fría.

En la primera, las lluvias son frecuentes y la humedad es constante. En las tierras templadas el clima es seco y salubre.

Por último, en las tierras frías, zona que abarca gran parte de la meseta central, los cambios de temperatura son bruscos, aún dentro de un mismo día. (Beltrán y Rózpide, 1952, V. 2, p. 300).

Por otro lado, Mesoamérica en general es rica en vegetación, exagerada si se quiere en las regiones cálidas, y abundante en las templadas y frías. Esto permitió al hombre encontrar elementos suficien-

tes para su subsistencia y para el desarrollo de su agricultura, dependiente, eso sí, en alto grado, del régimen de lluvias.

Por consiguiente, podemos juzgar con estos breves y escuetos datos, que Mesoamérica es una región que por sus características geoclimáticas no ofreció grandes obstáculos al establecimiento de núcleos de población.

a). *Breves datos históricos.*

De acuerdo con las crónicas que se refieren a los *mexica* —como ellos mismos se llamaban—, sabemos que provenían de un lugar mítico llamado *Aztlán*, probablemente situado al occidente de México (Nayarit, Jalisco), de cuyo nombre se derivó en épocas post-hispánicas el gentilicio *azteca*.

No tenemos datos precisos de la vida de la tribu durante la época que antecedió a su establecimiento definitivo, pero los relatos están en general de acuerdo en lo referente a la vida de trabajos y penalidades que sobrellevaron hasta encontrar su morada final.

Las crónicas nos relatan que durante esta peregrinación, los aztecas eran conducidos por los sacerdotes, que a su vez eran guiados por el dios principal de la tribu o *Huitzilopochtli*. No se conocen con certeza los lugares en los que se detuvieron los *mexica* durante esta época, pero parece ser que permanecían cierto tiempo en un lugar determinado y cuando agotaban los recursos de la tierra, se trasladaban a nuevos lugares.

Cuando aparecieron los aztecas en la meseta central, había ya otras tribus establecidas en el Valle de México, por lo cual tuvieron que refugiarse en uno de los islotes del lago de Texcoco, y es allí donde fundaron su ciudad que llamaron *Tenochtitlan*, sitio en el que encontraron el signo prometido por su dios *Huitzilopochtli*: un águila sobre un nopal devorando una serpiente. Este hecho acaeció según los cronistas en el año 1325 de nuestra era. (Soustelle, 1956, p. 11).

Los principios de su vida en el lago fueron difíciles y penosos, pues no disponían de recursos necesarios para subsistir y tenían que dedicarse solamente a la pesca y caza de aves acuáticas.

El historiador mexicano Orozco y Berra nos cuenta acerca de estos principios de la vida de los aztecas. Nos dice que cuando ya estaban establecidos en la isleta vivían “encerrados y escondidos en los

carrizales amparados por las aguas, vivían seguros de los ataques de sus enemigos; disminuídos en las pasadas guerras, eran pocos para hacer frente a los pueblos riberaños" (Orozco y Berra, 1880, V. 3, p. 165).

Pero si desde el punto de vista de la seguridad estaban tranquilos, en cambio les faltaba tierra donde extenderse y telas con qué cubrirse. El lugar de su morada determinó que fueran pescadores y cazadores y pronto aprendieron a coger las aves acuáticas, los peces, los mariscos y gusanos, los moscos y huevos depositados en el lago. Todos estos productos los vendía en los mercados de la tierra firme y obtenía en cambio, piedra y cal para sus construcciones (Orozco y Berra, *ibid*).

Debido a las dificultades que tuvieron desde un principio con los pueblos vecinos que querían subyugarlos, se desarrolló en el azteca un gran sentido de cohesión y unidad de grupo, así como un espíritu guerrero extraordinario, que les permitió con el tiempo, llegar a formar la cabeza de una gran confederación de pueblos.

Cuando ya se establecen en *Tenochtitlan* y posiblemente por la necesidad de luchar y defenderse, la guerra, que en un principio era motivada por autoconservación y después por la expansión y la conquista, tendrá en adelante como fin primordial proveerse de víctimas para ofrecerlas en sacrificio a sus dioses. Vemos en este hecho, el medio convertido en fin.

Puede decirse también, por lo que se sabe, que desde los albores de su historia, los *aztecas* o *mexica*, tuvieron como fuerza dinámica que impulsó su desarrollo, un fuerte sentimiento de carácter religioso. Sus sacerdotes por mandato de los dioses, conducían a la tribu en busca de suelos mejores (Sahagún, 1946, V. 2, p. 307).

La religión para el pueblo azteca ocupaba un lugar primordial dentro de su organización socio-política, puesto que en todas las actividades intervenía el sentimiento religioso: en los juegos y deportes, en el comercio, en la guerra y la conquista, y en el transcurso mismo de la vida de todo individuo, desde que nacía hasta que moría, dominaba la religión.

Así pues, podemos concluir que era tan considerable y básica la importancia que la religión tenía entre ellos, que no había acto de su existencia que no le estuviera subordinado y que desde el naci-

miento a la muerte de todo individuo, su vida pública e inclusive las artes y diversiones, estaban dominadas por ese sentimiento religioso.

b). *Organización política de los aztecas.*

La organización política de los *mexica* puede definirse como una teocracia militar, “pero en la que el *fin guerrero estaba subordinado al fin religioso* y en la que el mismo Emperador era un sacerdote” (Caso, 1936, p. 34).

El hombre azteca se siente colaborador de los dioses en la función del universo o sea la de asegurar el transcurso diario del dios astro por la tierra, mediante el sacrificio humano; sólo alimentado de este modo, puede el Sol luchar contra la luna y las estrellas y vencerlas cada día, para alumbrar de nuevo al mundo (Caso, 1953, p. 122).

Como ejemplo clásico de esta creencia, se pueden mencionar las famosas *Xochiyaoyotl* o “guerras floridas”, cuyo único fin era capturar prisioneros para sacrificarlos después en honor de sus dioses. Así pues, todo guerrero que se distinguía por sus hazañas belicosas, era premiado con toda clase de honores; su deseo máximo era el morir en el campo de batalla para tener asegurada una dichosa eternidad, “acompañando al sol desde su salida por el oriente hasta el cénit” (Soustelle, 1956, p. 59) y residir después para siempre en el paraíso de los guerreros.

El desenvolvimiento de la cultura azteca tuvo un corto lapso de desarrollo; puede decirse que menos de dos siglos, si se considera la fundación de *Tenochtitlan* en 1325 y hasta el año 1519, en que llegaron los españoles a conquistar la tierra de Anáhuac.

Los europeos encontraron a su llegada a *Tenochtitlan* una civilización en pleno florecimiento. El poderío azteca se había iniciado en el siglo XV con el establecimiento de la llamada “triple alianza”, alianza en contra de enemigos comunes, entre las ciudades de México, Texcoco y Tlacopan o Tacuba. Pero pronto el carácter de esta unión se modificó, porque las dos últimas ciudades vieron disminuir sus privilegios y su independencia bajo la dominación de los aztecas. Los impuestos que pagaban las provincias tributarias, que al principio se repartían entre las tres ciudades citadas, fueron cada vez mayores para *Tenochtitlan*; además el soberano azteca intervenía en la sucesión de aquellas ciudades, así que era una tendencia manifiesta a convertirse en un Estado único con supremacía sobre los demás.

El llamado "Imperio Azteca" estaba constituido por provincias y estados tributarios, de los cuales unos conservaban sus propios gobernantes con la única condición de pagar el tributo; "otras sólo estaban sujetas a enviar regalos más o menos obligatorios al Emperador o a suministrar alojamiento y provisiones a las tropas o a los funcionarios que estaban de paso; otras, en fin, colonizadas de manera más estricta, habían recibido nuevos gobernantes enviados de México" (Soustelle, 1956, p. 16). Con lo cual, si cada ciudad conservaba su propia autonomía política, no había una verdadera centralización y más que un Imperio, era una confederación de ciudades con diferentes situaciones políticas.

Por otra parte, cuando alguna provincia quería recuperar su soberanía, se rebelaba contra los aztecas y éstos, guerreros por naturaleza, pacificaban al rebelde con las armas.

Así pues, un imperio como éste, nacido y mantenido por la fuerza de las armas, en el que las provincias dominadas esperaban cualquier oportunidad para rebelarse, era inestable. Es por ello que a la llegada de los españoles, estos pueblos subyugados, descontentos con su situación, hicieron posible la conquista del pueblo azteca, entre otros, por un grupo de hombres que poseían una técnica militar superior a la de ellos.

II.—Fuentes.

Para el estudio y conocimiento del grupo *mexica*, existen valiosas y variadas fuentes; pero esto no significa que conozcamos a los aztecas en todas sus manifestaciones sociales, políticas y religiosas, pues existen aún hoy ciertas lagunas en la historia de su pasado. Sin embargo, nos cabe la suerte de conservar fuentes fidedignas al respecto, la mayor parte escritas poco después de la conquista, por misioneros que generalmente se valieron de informantes indígenas o por indígenas ya castellanizados.

Una de las obras más valiosas y que mejor nos ilustran sobre la vida de los aztecas, es la “Historia General de las Cosas de Nueva España”, del sacerdote franciscano *Bernardino de Sahagún*.

Nació Fray Bernardino en la villa de ese nombre, en la provincia de León, España, hacia 1499 ó 1500. Empezó sus estudios en la Universidad de Salamanca y poco después tomó el hábito en el Convento de San Francisco de la misma ciudad.

Pasó a Nueva España en 1529, dedicándose con ahinco al aprendizaje de la lengua mexicana y a instruir en la religión, a los indios que se educaban en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco.

En 1557, Fray Francisco del Toral, provincial electo de la Orden Franciscana, encargó a Fray Bernardino que escribiese en lengua náhuatl todo lo que considerara útil para la evangelización de los indios de Nueva España. Sahagún en cumplimiento de esta orden, redactó un cuestionario con los puntos que le interesaba averiguar y durante dos años (1558-1560), estuvo en Tepepulco (región texcocana) reuniendo el material de su obra, el que conocemos hoy como “Primeros Memoriales”.

El procedimiento que empleó Sahagún para la elaboración de su obra nos lo relata él mismo en el Prólogo al Libro II de su Historia. Reunió en Tepepulco a todos los principales y al señor del pueblo y les propuso que le facilitaran “personas hábiles y experimentadas con

quienes pudiese platicar y me supiesen dar razón de lo que les preguntase”. Después de considerar la petición de Sahagún, le proporcionaron diez o doce ancianos que lo podrían informar de lo que quisiese, y además cuatro estudiantes latinos a quienes Sahagún había enseñado poco tiempo antes en Tlatelolco. Los ancianos le dieron las informaciones requeridas por medio de pinturas, conforme era su costumbre, y los indios jóvenes ya educados a la manera de occidente, escribían en náhuatl la explicación de las pinturas.

Trasladado después a Tlatelolco, revisó Sahagún el material que poseía, corrigiendo y añadiendo datos a lo escrito anteriormente en Tepepulco, y también en esta ocasión contó con la cooperación de ancianos respetables.

Una vez concluída esta revisión que duró más de un año, Sahagún se cambió al Convento de San Francisco, en México. Allí, por espacio de tres años, repasó y revisó sus escrituras y las dividió en Doce Libros y cada Libro en capítulos. Este manuscrito hecho en México en 1569, tenía correcciones y adiciones hechas por los amanuenses mexicanos, quienes las adaptaron de acuerdo con sus tradiciones. Una vez concluída esta copia que se sacó en limpio, sobrevinieron dificultades para su publicación, pues “algunos de los definidores estimaban contrario al voto de pobreza el que se pagara a amanuenses por escribirlas” (Jiménez Moreno, 1938, p. XLII).

Después de varios años (1575) en que “no se pudo entender más en esta obra por el gran desfavor que hubo de parte de los que la debieran favorecer”, llegó a Nueva España Fray Rodrigo de Sequera, nombrado Comisario General de la Orden Franciscana, quien se interesó en la obra de Sahagún y le mandó que la terminase.

Pudo así concluirse el texto castellano de la Historia, que apenas se había comenzado y se dispuso en dos columnas, que correspondían a las dos lenguas en que se hallaba escrita: en náhuatl y en castellano. Una copia de este manuscrito en ambas lenguas, es lo que hoy conocemos como Códice Florentino, del cual han salido todas las ediciones en español que poseemos.

Por el método que utilizó para su elaboración recogiendo la información directamente de los indios, podemos concederle a la obra de Sahagún un gran valor científico. A él se debe la idea, el plan y el método que siguió para escribir su Historia. A los indios la colabo-

ración que proporcionaron a Sahagún con los testimonios referentes a sus antiguas costumbres, dioses, artes, etc., y además su intervención en aclarar puntos, así como la escritura de todos los libros de la Historia.

Es por consiguiente, de gran importancia, resaltar el valor que tuvieron los informantes indígenas para el logro de esta obra única en su género y por otro lado, es de lamentar, que aún hoy día estén en su texto original náhuatl, sin traducir, las noticias que aportaron los indios sobre su civilización, al Padre Sahagún.

Otras obras de misioneros, para el estudio de los aztecas son: la del Padre *Durán* con su "Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme", que también es importante porque tomó gran parte de su información directamente de los indios.

"La Monarquía Indiana" de *Torquemada*, concluida en 1612 y publicada tres años después. En esta obra nos presenta el autor, datos o noticias tomados de otros cronistas, entre los cuales cabe citar a Motolinía, Gómara y Mendieta. Torquemada aprovecha por un lado, las informaciones obtenidas de las Cartas de Relación de Cortés o la Historia de Gómara y por otro lado, añade noticias procedentes de manuscritos y códices mexicanos. Sin embargo, su obra es importante porque en ella reunió todo el material escrito hasta entonces relativo al estudio de los aztecas.

Basándose en los escritos de Motolinía y Olmos, el Padre *Mendieta* que vino a la Nueva España por 1554, escribió su "Historia Eclesiástica Indiana", en la que relata antiguas costumbres de los indios y la historia de la predicación de la fé.

Entre los historiadores indígenas tenemos a *Tezozomoc*, que escribió la "Crónica Mexicana", en la que nos transmite datos auténticos y de gran contenido acerca de la historia de su pueblo. La terminó en 1589.

Además de estos testimonios, tenemos el que nos dejaron algunos de los soldados españoles que participaron directamente en la Conquista de México. Entre ellos los más importantes son: *Hernán Cortés* y *Bernal Díaz del Castillo*.

El primero de ellos, nacido en Medellín, Extremadura, en 1485, embarcó para América y fué el primer capitán de la Conquista de México.

Nos legó las llamadas “Cartas de Relación”, escritas al Emperador Carlos V. Constituyen estas Cartas una obra auxiliar para el conocimiento de la vida prehispánica de México; narra los sucesos de la conquista, pero en ellas Cortés, como es de suponer, trata de resaltar su actuación, callando hechos que sucedieron y olvidando deliberadamente otros detalles.

Sin embargo, sus Cartas representan el testimonio europeo de un mundo desconocido para ellos y libre hasta ese momento, de toda influencia extranjera. Pero tiene también la limitación de no haber transmitido a la posteridad, noticias acerca de la organización política, social y económica de los aztecas; de sus ciencias y artes, de las leyes, del comercio, de la familia, de las fiestas religiosas y privadas y otros aspectos que podrían ser hoy día de gran importancia.

De acuerdo con el criterio expuesto por Eulalia Guzmán —que ha publicado un amplio estudio de la obra del conquistador—, el contenido de las Cartas de Cortés, por lo que se refiere a la Conquista de México, “constituyen un falso testimonio de los hechos de la misma. . . proporciona datos aislados, muy incompletos. . . que resultan insuficientes por sí para el conocimiento de la cultura que encontraron en este país los primeros españoles venidos a él” (Guzmán, 1958, p. LXXI).

A diferencia de la mencionada historiadora, cabe citar el criterio opuesto de otro autor, quien refiriéndose a Cortés, dice que siendo éste un “testigo ocular, tienen gran autoridad sus dichos y debemos tenerlo como principal en lo que a la conquista se relaciona” (Chavero, 1887, V. 1, p. XXVI).

Soldado rudo e inteligente, *Bernal Díaz del Castillo*, nacido hacia 1492, nos dejó el testimonio verídico de la conquista de México en su “Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España”, que terminó según parece en 1568.

Acompañó a Cortés durante la conquista y tomó parte en muchas de las batallas que se libraron contra los indios.

En su obra, Bernal trata de darnos una verdadera idea de los sucesos acaecidos durante la conquista, pues la Historia de Gómara —como veremos enseguida— deformaba los hechos exaltando únicamente la personalidad de Cortés.

Por lo tanto, la Historia de Bernal es uno de los documentos más fieles e interesantes de la conquista de México. Está escrita en prosa sencilla y amena y en ella, sin disminuir el mérito de Cortés, destaca la participación de los demás expedicionarios.

El capellán de Cortés, *Francisco López de Gómara*, es otro de los cronistas españoles. Nacido en Sevilla en 1510, escribió la "Historia General de las Indias", escrita con gran parcialidad, puesto que se basó para hacerla, en los datos que le proporcionó Cortés e hizo recaer toda la gloria de la conquista de México en él.

Una fuente posterior a las ya citadas, para el estudio del México antiguo, es la del Padre *Francisco Javier Clavijero*. De origen mexicano, escribió en Italia su obra "Historia Antigua de México", que se publicó por vez primera en italiano en 1780. Su obra tiene validez porque es el primer historiador que en el siglo XVIII efectúa un análisis científico de la historia de México, ya que hasta esa época se habían escrito solamente crónicas.

En el siglo XIX el historiador mexicano *Orozco y Berra*, hace un estudio sobre la época prehispánica y utiliza todos los materiales de que disponía, siendo su obra la "Historia Antigua y de la Conquista de México", fundamental para el mejor conocimiento de ese período.

Además de estas obras citadas, hay actualmente otras muchas de autores modernos que se han interesado en esta época histórica y cuyos trabajos están basados principalmente en los cronistas e historiadores ya mencionados.

Se conservan además de estas fuentes, varios manuscritos pictográficos aztecas, entre los cuales tenemos cuatro: *El Códice Borbónico*, *El Tonalamatl de Aubin*, *La Matricula de Tributos* y *La Tira de la Peregrinación*.

El primer Códice es de carácter religioso y adivinatorio; contiene el calendario religioso azteca y las deidades que dominaban en cada mes. Debe su nombre, al lugar donde se conserva en la Biblioteca del Palacio Borbón en París.

El segundo manuscrito o sea el Tonalamatl de Aubin, se llama así porque lleva el nombre de su último poseedor, quien lo donó a la Biblioteca Nacional de París. Guarda relaciones con el Borbónico, en lo que se refiere al calendario adivinatorio, por el cual los hechiceros y adivinos pronosticaban la suerte de los humanos.

La llamada Matrícula de Tributos tiene gran valor histórico-económico, porque en ella se consignan los pueblos que pagaban tributo al Emperador Moctezuma II y fué este manuscrito el que sirvió de modelo al Códice Mendocino, del que hablaremos más tarde.

Por último, tenemos la llamada Tira de la Peregrinación que nos relata los hechos acaecidos desde la época en que salieron los *mexica* de la legendaria Aztlán, hasta su llegada al Valle de México.

Todos estos Códices están hechos a base de una escritura jeroglífica, en la cual usaban signos figurativos que expresaban todos los sucesos y las ideas de los mexicanos del mundo prehispánico. El material en que dibujaban estos signos eran unas hojas delgadas que sacaban de la planta mexicana del maguey, que mediante una preparación especial podían usar como papel (Toscano, 1944, p. 355 s).

Con estos antecedentes, entraremos ya de lleno al tema propiamente dicho de este trabajo, principiando por situar la posición social que ocupaba la mujer en cada una de estas culturas: la azteca y la inca. Intentaremos además, siguiendo las diversas etapas de la vida humana, esclarecer el papel que desempeñaba la mujer dentro de la sociedad a la que pertenecía.

III.—Aspectos generales de la condición social de la mujer azteca.

Entre algunos autores que se han referido al tema de la condición social de la mujer azteca, prevalece el criterio de que ésta ocupaba una posición por completo secundaria. “La condición de la mujer (azteca) fué siempre de inferioridad con respecto al hombre” (Hernández Rodríguez, 1939, p. 104).

Igual opinión predomina por lo que respecta a su intervención en asuntos políticos “la vida política de la mujer era nula, puesto que ningún papel le estaba designado dentro de la organización del Estado azteca” (Lomelí Q., 1946, p. 804). Consideraciones similares se encuentran también generalizadas entre autores que han estudiado a otros pueblos prehispánicos. Entre los mayas, por ejemplo, se sabe que la mujer estaba subordinada al hombre y ocupaba un segundo lugar dentro de la sociedad, ya que le estaba prohibido “mirar a un hombre y si lo encontraban en alguna parte, debían volverles las espaldas, haciéndole lugar para que pasara y cuando daban de beber a un hombre, bajaban la mirada” (Morley, 1947, p. 213).

Sin embargo, otros investigadores manifiestan, respecto a la posición que tenía la mujer dentro de la legislación azteca, que ella tenía “derechos definidos aunque inferiores a los de los hombres” y que podía poseer bienes, celebrar contratos y presentarse ante los tribunales a pedir justicia (Vaillant, 1955, p. 100). En materia de moralidad, la doncella tenía que ser casta y la esposa fiel a su marido; si éste descuidaba gravemente los derechos de su mujer, faltaba a un convenio social, pues el matrimonio así era considerado.

Por lo que se refiere a la posición social de la mujer, a su vida interior, a su relación con el hombre y a su propio pensamiento, se sabe muy poco. Pero debe tenerse presente que las pocas noticias que tenemos al respecto, nos fueron transmitidas por hombres como monjes, guerreros, aventureros, personas todas que enfocaron sus intereses hacia otras direcciones, y no consideraron importante dar a conocer a la posteridad, los datos referentes a la vida diaria y al desa-

rollo de la mujer perteneciente a la sociedad azteca (Sachs de Selser, C., 1919, p. 4).

No obstante lo expuesto y a pesar del criterio que considera la situación por completo secundaria de la mujer en las épocas prehispanicas, es posible aseverar que la posición social de la mujer en el México que encontraron los españoles, concretamente en la sociedad azteca, estaba lejos de carecer de importancia. Para demostrarlo basta hacer un breve análisis crítico de algunos de los datos históricos que se tienen sobre la mujer entre los aztecas.

De acuerdo con una opinión ya antes mencionada, se considera que la participación de la mujer "en las actividades religiosas era grande, iniciándose ésta desde su infancia" (Lomelí Q., 1946, p. 804).

A continuación se enumeran las actividades de carácter religioso en las que intervenía la mujer: en primer lugar tenemos a las llamadas *Cuacuacuiltin*, que eran las mujeres que tenían a su cargo la educación de las doncellas llamadas *Cihuacuaquilli*, que asistían al *Calmeccac*, especie de seminario, donde las jóvenes eran adiestradas en los deberes sacerdotales.

Las *Ichpochtiachcauh*, que eran las que tenían bajo su cuidado la educación de las doncellas que asistían al *Telpuchcalli*, colegio donde las enseñaban a bailar y cantar.

Además, tenemos a las *Titici*, que eran las que intervenían directamente en las ceremonias del matrimonio. Las *Ticitl*, mujeres que atendían los partos y las ceremonias que siempre los acompañaban; y por último, está el grupo de las *Cihuatlanque*, que "servían de intermediarias entre las familias" (Soustelle, 1956, p. 178) para concertar los matrimonios.

Además de lo anterior, se sabe que en las múltiples y variadas ceremonias que los aztecas hacían en honor de sus numerosos dioses, la mujer tomaba parte muy activa como más adelante se verá.

Por otra parte, los aztecas, desde sus épocas más antiguas, le habían dado importancia a la mujer dentro de su organización religioso-sacerdotal. Durante su histórica y legendaria peregrinación desde Aztlán hacia el sitio prometido por su dios *Huitzilopochtli*, entre los cuatro sacerdotes que conducían a la tribu, uno de ellos era una mujer, la sacerdotisa llamada *Chimalma*, que "aunque siempre ocupa el último

lugar entre los sacerdotes guías, demuestra la importancia que las sacerdotisas tenían en el culto" (Caso, 1936, p. 48).

Ahora bien, los breves pero concretos datos antes expuestos, se pueden utilizar para demostrar la importancia de la posición de la mujer en la sociedad azteca. Por esto al referirnos antes a las características propias del azteca, hemos hecho hincapié en la gran importancia que para ellos tenía la religión y en la cual la mujer desempeñaba una función principal.

Vemos pues, la importancia que de hecho tenía la mujer en la sociedad azteca y que su "influencia personal era grande" (Vaillant, 1955, p. 100); ellas eran equiparadas a los guerreros y gozaban de una eternidad dichosa cuando morían al dar a luz. Este hecho, similar e idéntico en su fondo al de los guerreros, sufrir la muerte para dar vida, las transformaba en diosas. Eran las llamadas *Cihuapipiltin*, y habitaban en la región occidental del cielo, por esto designada como *Cihuatlampa*. Ellas conducían a *Tonatiuh*, el sol, desde el punto en donde los guerreros lo dejaban y lo entregaban al atardecer al mundo de los muertos, ahí el sol, todas las noches libraba una batalla, razón por la cual necesitaba día con día tener fuerzas y vigor, que el hombre trataba de darle con los alimentos más valiosos de que disponía: su corazón y su sangre. A esas "mujeres valientes" que se habían convertido en diosas, les estaba destinado un paraíso igual que el de los guerreros muertos en combate o en la piedra de los sacrificios. Esto es, *la mujer azteca podía llegar a equipararse a los grupos de personajes más importantes de toda la sociedad a la cual pertenecía.*

Si lo anterior no fuera suficiente para demostrar el ascendiente y la posición de la mujer en la sociedad azteca, las fuentes históricas aportan otros datos que, en forma diversa, también lo ponen de manifiesto. Un ejemplo lo presenta *Ilancueitl*, señora principal que parece mandaba a los *mexica* durante los primeros años, después de fundada *Tenochtitlan*. Esa mujer tuvo particular importancia en virtud de que ella fué quien transmitió a los aztecas o *mexica* el poder monárquico y su ascendencia de origen tolteca. Cuando *Ilancueitl* muere, su esposo *Acamapichtli*, —que en vida de ella no había tenido ascendiente sobre su pueblo— es tenido por principal (Historia de los mexicanos por sus pinturas, 1941, p. 227).

Además tenemos el caso de una hija de *Moctezuma Ilhuicamina*, que heredó el reino al morir su padre, por no tener éste hijos varones

que lo sucedieran (Mendieta, 1870, p. 150). Y aunque estos casos citados no eran frecuentes sino excepcionales, se demuestra con ellos que la mujer llegó a ocupar puestos políticos de gran importancia.

Por otro lado, se sabe que “fueron frecuentes los casos en que una mujer actuaba como regente, cuando su hijo era demasiado joven para ser cacique” (Vaillant, 1955, p. 100). Y era precisamente ella, la que a veces cimentaba una alianza entre dos tribus mediante “el matrimonio de la hija o de la hermana de un cacique” (Vaillant, *ibid*)

IV.—*Nacimiento y Ceremonias relacionadas.*

Para tratar de dar una idea de la mujer en cada una de las culturas que son base de nuestro estudio, se ha creído conveniente desarrollar el tema en función del “ciclo de vida”, es decir, del nacimiento a la muerte. Presentamos enseguida, los aspectos relacionados con el nacimiento entre los aztecas.

∟ Cuando nacía una criatura, la partera o *ticitl* que había dirigido el alumbramiento, hacía a continuación una serie de ceremonias, dándole la bienvenida al recién nacido. >

Antes de continuar, es menester hacer particular hincapié, en la gran afición que tenían los aztecas por la retórica∟En la casi totalidad de las ocasiones de su vida pública y privada, hacían discursos prolongados y llenos de metáforas. Así, para la elección de gobernantes, con motivo de la salida de una expedición de mercaderes, en ocasión del nacimiento de un niño, en los matrimonios; prácticamente en toda ocasión había oradores escogidos especialmente para el caso. Las disertaciones eran siempre largas.>

En el caso de tratarse de un nacimiento, la *ticitl* era en este caso la que se dirigía al recién nacido y si era niña le decía: “Señora mía muy amada, séais muy bien llegada. . . . Habéis venido a este mundo donde vuestros parientes viven en penas y fatigas. . . No sabemos la fortuna que te ha cabido. . . Séais muy bien venida hija mía, guárdeos y ampáreos el que está en todo lugar” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 599-600).

Dicho esto, la partera cortaba el cordón umbilical a la niña y continuando su discurso le decía: “Habéis de estar dentro de casa como el corazón dentro del cuerpo. . . habéis de ser la ceniza con que se cubre el fuego del hogar, aquí habéis de trabajar y sudar junto a la ceniza y el hogar” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 604).

En estas exhortaciones se aprecian con claridad varias cosas. Una, que la vida era de lucha, como había sido siempre la de los belicosos

mexica, pues se vivía “en penas y fatigas”. Dos, que la mujer estaba predestinada al hogar, y desde que nacía se le indicaba en una forma elocuente y gráfica, a la vez que enfática y precisa: “Habéis de estar dentro de casa como el corazón dentro del cuerpo”...; su destino era su casa, el hogar: “habéis de ser la ceniza con que se cubre el fuego del hogar... aquí habéis de trabajar y sudar junto a la ceniza y el hogar”.

Para darle un valor mágico evidente, la partera o *ticitl*, después de su discurso enterraba ceremoniosamente junto al hogar el cordón umbilical de la niña recién nacida. Tres, que en el momento de nacer, a la hora del parto, no se habían consultado todavía los horóscopos (“No sabemos la fortuna que te ha cabido”), pues éstos darían las primeras indicaciones respecto a la predestinación *fasta* o *nefasta* del recién nacido.

Es conveniente destacar la importancia que tenían para los aztecas los horóscopos o presagios, tomados del libro llamado *Tonalamatl*.

De acuerdo con las informaciones que recogió Sahagún de los indios, éstos decían que el arte de adivinar el destino de cada individuo, era una instrucción que les dejó *Quetzalcoatl*, la cual estaba constituida por veinte signos que regían cada uno durante trece días. De estos signos unos eran tenidos por favorables y otros los consideraban desfavorables para la persona que nacía en él.

Los aztecas daban una importancia tal a los signos y presagios, que toda su existencia giraba en torno a ellos y determinaba su suerte en el mundo. El signo con el que nacía el *mexica* lo dominará toda su vida y aún su muerte, ya sea que haya sido escogido para morir en la piedra de los sacrificios o en el campo de batalla. Vienen, pues, al mundo con una predestinación que es determinada por los signos. Se puede decir que ningún azteca —sea cual fuere su condición— dejaba de consultar los signos antes de emprender cualquier empresa (Soustelle, 1956, p. 121).

Los signos que consideraban favorables para las mujeres que nacían en ellos son los siguientes: *Cipactli*, ya que “sería rica y tendría todo cuanto es menester para su casa” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 337); *Xochitl* porque “decían que sería buena bordadora”, (Sahagún, p. 351), pero tenía que hacer penitencia para lograr esta habilidad; *Mazatl*, sería “bien afortunada, varonil y animosa y no daría pesadumbre a

sus padres”, pero sería “de poco ánimo y pusilánime” (Sahagún, p. 343); *Coatl*, la mujer nacida en este signo “sería rica y honrada” (Sahagún, p. 364); *Tecpatl*, si nacía una mujer “sería muy hábil, bien hablada y discreta” (Sahagún, p. 374).

Por otra parte, tenemos los signos que consideraban desafortunados para las mujeres nacidas en ellos y son los que siguen: *Ocelotl*, la mujer que nacía en este signo será desafortunada “si era hija de principal sería adúltera y moriría estrujada la cabeza entre dos piedras, y viviría muy necesitada y trabajosa, en extremada pobreza” (Sahagún, p. 340); *Acail* “los que en él nacían siempre vivían desventurados” (Sahagún, p. 352); *Calli*, “si era mujer la que nacía en este signo, era mal afortunada, no era para nada, ni para hilar, ni para tejer, será holgazana y dormilona” y acabará vendiéndose por esclava y como no sabrá hacer nada, su amo la venderá y morirá en la piedra de los sacrificios (Sahagún, p. 382); si nacía una mujer en el signo *Ehecatl* “sería hechicera de aquéllas que se llamaban *Mometzpipinque*” (Sahagún, p. 385). En el signo *Cuauhтли*, “si era mujer la que nacía, sería deslenguada y maldiciente, su pasatiempo sería decir mal y avergonzar a todos” (Sahagún, p. 389).

Hay una fuente histórica de especial valía, que nos ilustra gráficamente acerca de estas ceremonias del nacimiento entre los *mexica*: el llamado “Códice Mendocino”. Este manuscrito tiene importancia por haber sido hecho a raíz de la conquista española y porque entre los varios aspectos que trata, nos proporciona una idea bastante exacta de la vida de este pueblo. Fue hecho por orden del primer Virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza, de quien tomó nombre el manuscrito. La intención perseguida al ordenar su ejecución, fue la de dar al Emperador Carlos V una idea de lo que era la escritura y vida de esta nación.

El Códice está dividido en tres partes: la primera trata de la fundación de México, de las conquistas y fechas en que las hicieron los Señores o gobernantes *mexica*; la segunda parte se refiere a los tributos que pagaban a *Moctezuma* los pueblos conquistados y sujetos al dominio de *Tenochtitlan*; y por último, la tercera contiene las costumbres relacionadas con el nacimiento, la educación y el matrimonio entre los aztecas.

En la lámina 57 del Códice Mendocino, que es la que se refiere al bautismo, se puede ver un dibujo dividido en dos escenas. En la

primera está representada la madre que tiene a su lado la cuna y en ella al niño; colocadas arriba de la cuna se ven cuatro rosetas, que significan que la criatura tenía cuatro días de nacida. Era entonces cuando la partera la tomaba en brazos y la sacaba “al patio de la casa de la madre”. En la segunda parte del dibujo se ve que en medio del patio hay una estera y en ella un recipiente con agua en el cual era lavado varias veces el niño. Junto a la estera ponían las insignias de su sexo, que en el caso de tratarse de una niña eran “una rueca con su huso, su cestilla y un manojo de escobas” objetos que pueden verse en la parte inferior del dibujo. (Fig. 1).

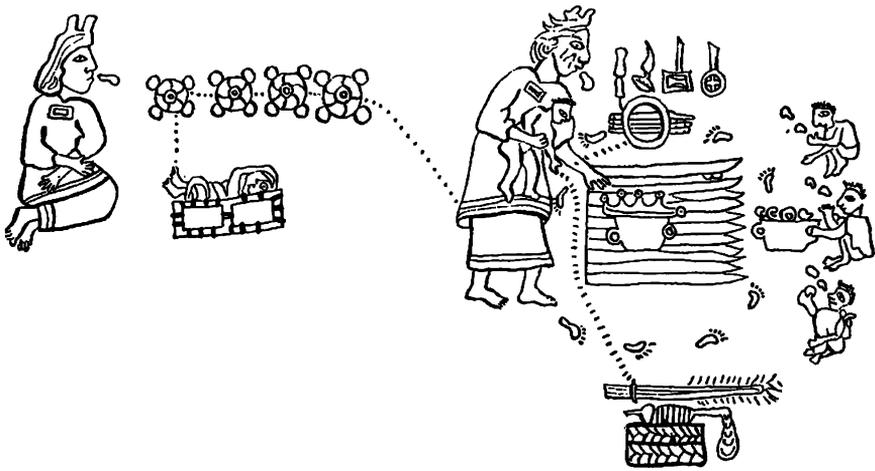


Fig. 1.—Nacimiento y Bautismo (Códice Mendocino, lám. 57)

Después de esto, la *ticitl* levantaba a la niña hacia el cielo, tomaba agua con los dedos y con el consabido discurso dirigido a la criatura le decía: “Esta es tu madre y padre de todas nosotras que se llama *Chalchiuhtlicue*, tómala. Recíbela en la boca, ésta es con que has de vivir sobre la tierra” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 633). Enseguida le ponía agua en el pecho y tornaba a decirle: “Ve aquí con la que has de crecer y reverdecer, la cual despertará y purificará y hará crecer tu corazón...” (Sahagún, *ibid*). Al echarle el agua sobre la cabeza le decía: “Cata aquí el frescor y la verdura de *Chalchiuhtlicue* que siempre está viva y despierta, que nunca duerme ni dormita; deseo que esté conmigo y te abraze y te tenga en su regazo y te tenga sobre sus brazos, porque seas despierta y diligente sobre la tierra” (Sahagún, *ibid*).

⟨ La diosa *Chalchiuhtlicue* era una deidad de primera categoría; entre sus principales advocaciones estaba la de ser diosa del agua, pues decían que tenía poder sobre este elemento “del mar y de los ríos”. ⟩

⟨ La importancia del agua en la vida humana quedaba claramente evidenciada en el propio discurso: “Es tu madre y padre”, pero también lo era del resto de los humanos: “de todas nosotras”. Y como durante toda su vida la criatura iba a estar en contacto con el preciado elemento, por eso se le daban “en la boca” y le decían: “. . . ésta es con que has de vivir sobre la tierra”. El papel del agua como elemento vital se expone con claridad: “ve aquí con (la) que has de crecer y reverdecer”; pero el agua no sólo era útil para la vida del cuerpo, también lo era para el espíritu, pues ella “despertará y purificará y hará crecer tu corazón”. ⟩

Para hacer constar que el agua siempre estaría presente en el transcurso de la vida, la diosa *Chalchiuhtlicue* que la representaba, hacía sentir su “frescor y (su) verdura”, cuando la *ticitl* mojaba la cabeza de la niña y le hacía percibir que el agua “siempre está viva y despierta. . . nunca duerme, ni dormita”. Por todo ello le deseaba a la criatura que “esté contigo y te abraza y te tenga en su regazo y sobre sus brazos”, de esta manera, la niña como el agua, sería “despierta y diligente sobre la tierra”.

El bautismo o lavatorio ritual continuaba, y la partera lavaba todo el cuerpo, las manos y los pies de la recién nacida. Durante este proceso se continuaban las exhortaciones, con la exclusiva finalidad de liberar de todo mal que pudiera traer consigo la criatura que había llegado a este mundo. Así, cuando se le lavaban las manos, esto se hacía “para que no hurte”; cuando tocaba el turno al cuerpo “para que no sea carnal” y se pedía a la diosa que el agua, “su” agua, la purificara en forma completa: “láveos ella, límpeos el que está en todo lugar y tenga por bien apartar de vos todo el mal que traes consigo. . .” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 606).

Durante esta ceremonia del bautismo, estaban presentes tres niños, a los cuales se puede ver en el Códice Mendocino “sentados comiendo maíz tostado envuelto con frijoles cocidos que llamaban *ixcue*”. Esta comida poníanla en un lebrillo para que los muchachos comiesen de ella. Y después del dicho lavatorio, la partera ponía el nombre a la criatura y avisaba a los muchachos —que se vén en la extrema de-

recha de la escena representada en el Códice— que “nombrasen a voces el nombre del recién nacido, nombre que la partera le ponía el que quería” (Códice Mendocino, 1938, lám. 57).

↳ Terminadas estas ceremonias, la *ticitl* envolvía a la niña y la metía en su casa. En el momento de ponerla en la cuna, invocaba a otra diosa llamada *Yoalticitl* “la curandera nocturna”, para que la recibiera en su seno. Esta deidad era seguramente la de las propias parteras. ↘

Cuando la familia daba noticia del nacimiento, si se trataba de señores principales y mercaderes, “usaban los unos a los otros dar la enhorabuena del primogénito enviando dones” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 611). A la vez, también mandaban un mensajero anciano, el cual con la consabida elocuencia de los aztecas, iniciaba la salutación al niño diciendo: “Séais muy bien venido y bien llegado... Habéis de trabajar, afanaros y cansaros; para esto habéis sido enviado a este mundo”. (Sahagún, p. 612).

El anciano se dirigía después a la madre deseándole sea “muy bien aventurada y próspera” (Sahagún, p. 614).

Enseguida saludaba a los viejos y viejas que tenían cargo del niño y por último al padre de éste. A esta salutación respondía uno de los viejos a nombre del señor y padre del niño.

Por lo que se refiere a la “gente común”, esto es, a los que no eran nobles ni principales, era costumbre también saludar al niño y si se trataba de una mujer, el orador le decía: “Hija mía, séais muy bien venida a este mundo de nuestro señor donde hay tormentos y lloros”. (Sahagún, p. 621). Como se puede apreciar, el destino humano era de trabajo, afanes, cansancio, tormentos y lloros.

Seguíase después la salutación a la madre, a los encargados del niño y al padre. Estas saluciones a los niños y a sus padres duraban de diez a veinte días.

Sahagún establece una triple diferencia en las ceremonias y presentes con que obsequiaban al recién nacido. Están en primer lugar, los señores y principales; enseguida los “que no son señores sino gente honrada y rica” y por último “los que son de baja suerte” o sean los pobres.

La calidad y cantidad de los regalos variaba, como es de suponer, según a la clase social a que pertenecían los saludados y los que saludaban. En el caso de tratarse de gente principal y siendo señores los que saludaban “dánlos presentes de mantas ricas”. Entre los que no son señores, “llevan unas naguas y un *huipilli*” si es niña la que nació; y si se trataba de gente pobre “solía hacer esta salutación presentando comida y bebida” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 625).

V.—INFANCIA. EDUCACION.

Desde la más tierna edad, se trataba de dar al niño una educación esencialmente práctica, pero al mismo tiempo severa. Desde pequeños se les acostumbraba a soportar el hambre, el calor y el frío.

El Códice Mendocino nos presenta en una serie de cuadros, diversos aspectos de esta educación. En uno de ellos vemos, por un lado, al padre en actitud de dar consejos al niño; en otra parte del mismo cuadro a "la madre encargada de guiar a la pequeña en todas las etapas de su educación" (Lomelí Q. 1946, p. 807). En las figuras de dicho Códice también se puede apreciar cómo se vestían las niñas: el *huipilli* lo usaban desde los 3 años; a los 5 años llevaban una falda que en principio era corta y después se alargaba hasta los tobillos conforme crecía la joven. (Fig. 2).

< Dentro de la educación se consideraban también aspectos de la alimentación: a los 3 años la ración era de media tortilla; de los 4 a 5, una tortilla entera; de los 6 a los 13 aumentaba a tortilla y media; a partir de los 13 consistía en dos tortillas. >

< Por lo que se refiere específicamente a la educación dada por los padres, ésta se limitaba en un principio a dar buenos consejos tendientes al convencimiento; los castigos se aplicaban solamente en caso de reincidencia y eran más leves en las niñas que en los varones. Los padres trataban de inculcar a sus hijos el amor a sus dioses y al trabajo; producto directo de la educación era el gran respeto que los hijos tenían por sus padres y por sus superiores, así como el odio a la mentira y a los vicios. Entre los factores educativos o pedagógicos utilizados, estaba la preocupación por mantener siempre ocupados a los jóvenes. >

En cuanto a la educación que recibían las niñas, ésta comenzaba en el seno del hogar. Según el Códice Mendocino (1938, láms. 58 a 60), a los 4 años la madre enseñaba a su hija los quehaceres domésticos; la iniciaba en el manejo de instrumentos como el malacate o



0 0 0 0



0 0 0 0 0



0 0 0 0 0 0



0 0 0 0 0 0



0 0 0 0 0 0



0 0 0 0 0 0



Fig. 2.—Educación de las niñas de 3 a 6 años.
(Cód. Mend. lám. 58)

Fig. 3.—Educación de las niñas de 7 a 10 años.
(Cód. Mend. lám. 59)

huso de hilar. Durante varios años la niña aprendía a hilar y si se mostraba torpe y desobediente, a los 9 años era castigada punzándole las manos con espinas de maguey; esto es, las niñas pequeñas no eran castigadas. Si a los 10 años no se había obtenido el éxito buscado, la madre castigaba a su hija con un palo; a los 11 años el castigo consistía en obligarla a aspirar el humo de chile seco quemado. (Fig. 3).

◁ Cuando la niña tenía 12 años, ya debía estar acostumbrada a las tareas del hogar, así como a dominar su voluntad. Para obtener este resultado, la joven era levantada por su madre a media noche, hora en que la ponía a barrer la casa y la calle ▷ “faena que ejecutaba así por aseo diario como por rito religioso” (Lomelí Q. 1946, p. 808). ◁ A los 13 años ya que sabía hilar, la niña aprendía a hacer tortillas y a preparar guisos; cuando tenía 14, la madre le enseñaba el arte de tejer el algodón. ▷ (Fig. 4).

Parece ser que los aspectos de la educación antes citados se referían a las familias modestas “porque los magistrados o funcionarios importantes no tenían tiempo para ocuparse de la educación de sus hijos”. (Soustelle, 1956, p. 172).

◁ Es evidente que la severa educación dada a la niña, tendía a formar en ella un carácter fuerte y una habilidad para cumplir su misión en la vida, es decir, para poder hacer frente a las “penalidades, sufrimientos y lloros” que según los discursos del bautismo, les esperaban. ▷

Acerca de la educación de las niñas y de las doncellas que pertenecían a la nobleza o hijas de señores y principales, se sabe por varios autores, que era su educación quizá aún más severa, pues el ambiente en que crecían y se desarrollaban era de extrema disciplina y honestidad.

“Siendo las niñas de cinco años, las comenzaban a enseñar a hilar, tejer y labrar y no las dejaban andar ociosas” (Mendieta, 1870, p. 121) y “cuando alguna se levantaba de la labor o hilado u otro oficio, fuera de ocasión o antes de tiempo y se paseaba o vagaba sin propósito, la castigaban sin reparar en que fuese grande o chica y atábanle los pies porque se quietase y asentase” (Torquemada, 1943, V. 2, p. 469).

Todas estas doncellas estaban al cuidado de “viejas parientas o amas criadas en casa y de viejos ancianos que de día las guardaban y de noche con lumbres velaban el palacio” (Mendieta, 1870, p. 121).

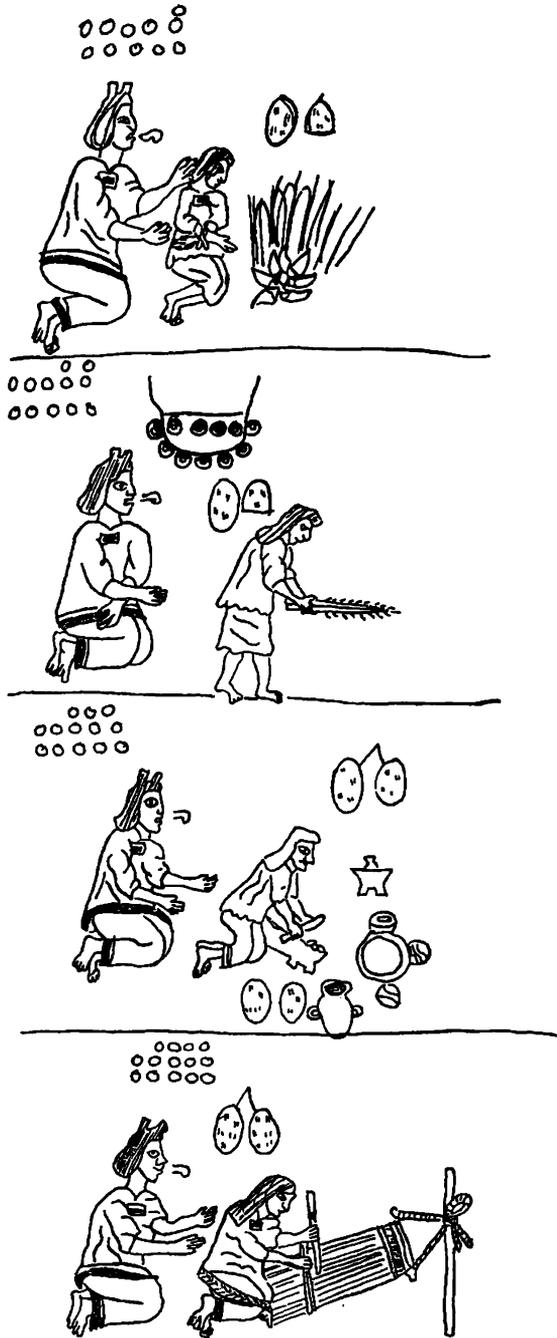


Fig. 4.—Educación de las niñas
de 11 a 14 años.
(Cód. Mend. lám. 60)

No se les permitía salir de su aposento sin alguna vieja que las vigilara, y si alguna vez salían estas doncellas a las huertas o jardines del palacio, jamás salían solas, sino acompañadas de mujeres o viejas y si acaso alguna acometía a salir sola, o daba algún paso fuera de la sala, para algunos de aquellos lugares de recreación, entonces el castigo disciplinario era riguroso: “punzábanles las plantas de los pies con puntas de maguey hasta que le salía sangre”. El castigo y la pena eran mayores cuando “la culpable pasaba de 10 ó 12 años” (Torquemada, 1943, V. 2, p. 471). Las que salían acompañadas, no debían alzar los ojos del suelo ni volverse a mirar hacia atrás pues “las que en esto excedían, con ásperas ortigas las hostigaban la cara cruelmente o las amas las pellizcaban hasta dejarlas llenas de cardenales” (Mendieta, 1870, p. 121).

Dentro de la educación se incluían enseñanzas acerca de cómo hablar y respetar a las ancianas y señoras, pues en el caso de que las encontraran en algún lugar de la casa y no les dirigieran el adecuado saludo, “quejábanse a su madre o a las amas que las criaban, y por esto les punzaban las orejas con púas de maguey” (Torquemada, 1943, V. 2, p. 471).

Cuando el señor o principal quería ver a sus hijas, éstas eran conducidas ante él por una honrada matrona. Ella hablaba al padre en nombre de sus hijas y le entregaba los presentes que para la ocasión le llevaban y que consistían en objetos tejidos, hilados y labrados por ellas, “así como mantas y *maxtlatl* o bragas que usaban” (Torquemada, 1943, V. 2, p. 470). Todo esto se lo presentaban y el señor lo recibía “aunque con amor de padre, con rostro grave y severo” (Torquemada, *ibid*) y a continuación les hacía una breve amonestación, en la cual les aconsejaba fueran buenas y obedientes y “aprendiesen lo que las sabias matronas les decían y enseñaban y que las tuviesen en reverencia y obedeciesen en todo” (Torquemada, *ibid*).

Después agradecía el señor a sus hijas los regalos que le habían hecho, más en tanto que lo hacía y mientras ellas se encontraban en la presencia de su padre, ninguna hablaba ni reía, sólo se les permitía hacer una ligera inclinación al entrar al aposento y otra semejante al salir.

Las madres también amonestaban y aconsejaban a sus hijas, especialmente cuando se iban a casar; les recomendaban el cumplimiento

en el servicio de sus dioses, el cuidado y conservación de su honestidad y el amor y sumisión a su marido.

En un bello discurso que nos transmitió Sahagún en su Libro VI, los señores dirigen a sus hijas primogénitas una alocución, exhortándolas “a toda disciplina, honestidad interior y exterior, a la consideración de su nobleza, para que ninguna cosa hagan por donde afrenten a su linaje” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 531).

Entre otras cosas le dice lo siguiente a su hija: “Sábetete que eres noble y generosa... mira que no te deshonres a ti misma; mira que eres mujer, nota lo que has de hacer de noche y de día, debes orar muchas veces al dios invisible e impalpable... Aprende muy bien cómo se hace la comida y la bebida... Si por ventura vieras a necesidad de pobreza, aprende muy bien el oficio de las mujeres, que es hilar y tejer” (p. 534).

Enseguida la madre de la joven la exhortaba y aconsejaba a que siguiera los consejos de su padre. Además le decía: “Mira que tomes nuestras palabras y las guardes en tu pecho; que tus vestidos sean honestos... cuando hablares, no te apresurarás en el hablar, no con desasosiego sino poco a poco... en el andar has de ser honesta. Mira también hija mía, que nunca te acontezca afeitarse la cara o poner colores en ella, o en la boca, porque es señal de mujeres mundanas y carnales; y para que tu marido no te aborrezca, ataviate, lávate y lava tus ropas. Si perdieras tu virginidad y después de esto te demandare por mujer alguno, y te casares con él, nunca te tendrá verdadero amor... Mira que en ningún tiempo ni en ningún lugar le harás traición, que se llama adulterio, (porque) sucederá infamia y deshonra a nuestros antepasados y perderás tu fama y tu nobleza” (p. 540-41).

Esta rigurosa educación que recibían las doncellas pertenecientes a la clase social superior, tenía por objeto hacer de ellas buenas esposas y dignas del linaje a que pertenecían. A esto se debía indudablemente lo riguroso y severo de los castigos a la menor falta.

Aparte de esta educación que las niñas recibían en su casa y principalmente por parte de su madre, tenían la posibilidad de entrar en cualquiera de los dos tipos de escuela establecidos. El *Calmecac* era una institución en la que entraban los hijos de señores y principales, era una especie de monasterio a cargo de sacerdotes. El *Telpochcalli* o “casa de los jóvenes”, era una institución en donde eran educados los hijos de *macehuales* o plebeyos.

Cuando los padres ofrecían a su hija al *Calmecac*, dedicado al dios *Quetzalcoatl*, “era para que hiciese penitencia, sirviese a los dioses, viviese en limpieza, humildad y castidad” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 635) y en el cual permanecía hasta que se casaba.

Cuando la niña era prometida a ese monasterio, los padres “daban una comida a las religiosas más antiguas de aquella casa, que se llamaban *Cuacuacuiltin*, que significa “mujeres que tenían los cabellos cortados de cierta manera” (Sahagún, *ibid*). Estas tomaban a la niña, la presentaban al ministro del templo, quien tenía el nombre del dios *Quetzalcoatl*, y el cual era muy venerable y estimado y no salía fuera del templo, salvo a ver al rey cuando era necesario.

Al momento de presentar a la niña ante el superior, las religiosas le decían: He aquí “una nueva sierva vuestra, tened por bien recibirla, para que algunos días barra y atavie vuestra casa. Ponedla señor en la compañía y número de las mujeres vírgenes que se llamaban *Tlamacazque*, *Tlamaccuhque*, que hacen penitencia y sirven en el templo” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 637). Dicho esto, si la niña era ya grandecilla, hacíanle una incisión en el pecho y otra en las costillas para significar que ya era sierva del dios *Quetzalcoatl*. Si era todavía pequeña, poníanle un collar que llamaban *yacualli*, el cual traía puesto hasta que tenía la edad suficiente para entrar a dicho monasterio. Mientras tanto, era educada en su hogar y debía llevar cada 20 días al lugar sagrado donde había sido prometida, una ofrenda de incienso, escobas, leña y a veces mantas, hasta que entraba en él. “A esto quedaba obligada la madre al hacer el voto y ofrecimiento de su hija” (Torquemada, 1943, V. 2, p. 188).

Además de estas doncellas que entraban al *Calmecac* por voto de sus padres, había otras que prometían permanecer allí por determinado tiempo, para obtener de sus dioses algún favor, como la salud, un buen marido, prosperidad en su familia, etc. (Clavijero, 1945, V. 2, p. 114).

A las que entraban a servir por voto personal, les cortaban el cabello, que ya estando allí dejaban crecer.

Llegado el tiempo de meter a su hija al lugar que habían prometido los padres, le avisaban del voto que habían hecho y la vida que llevaría, haciendo la plática acostumbrada.

Al ingresar al *Calmecac*, iniciaba la joven una vida más austera y dura que la que había llevado en su hogar. Su estancia en aquél duraba uno, dos o más años, o hasta su muerte si se dedicaba como sacerdotisa o *Cihuacuaquilli*, al servicio de los dioses.

Estas doncellas estaban sujetas a una rigurosa disciplina: tenían que estar con los ojos bajos, “no debían reír ni caminar en forma descompuesta” (Lomelí Q. 1946, p. 817), tenían que ayunar, no permitiéndoseles comer carne salvo en ciertas festividades. Hacían penitencia punzándose la parte superior de las orejas y la sangre se la untaban en las mejillas “que era una pintura facial de carácter religioso” (Lomelí, ib.) y que después lavaban en una fuente destinada a ese objeto (Orozco y Berra, 1954, p. 242).

Dormían todas estas doncellas en salas comunes bajo el cuidado y custodia de las sacerdotisas más ancianas, y siempre vestidas para estar así más prontas al trabajo y por honestidad (Lomelí, ib.).

Entre sus principales obligaciones estaba la de preparar la comida a los dioses “que eran de diversos guisos, como algunos de ave, acompañados de tortillas de formas especiales” (Lomelí Q. 1946, p. 818) y que se servía muy caliente, porque pensaban que el dios tomaba el vapor que salía de los alimentos.

Estaban además, encargadas de atizar el fuego sagrado, incensar a sus ídolos, asear la parte baja del templo que les correspondía, pues la alta estaba a cargo de los mancebos del *Calmecac*, y al barrer siempre caminaban hacia atrás, para no dar la espalda a sus dioses.

Consideraban como gran descuido el encontrar alguna sabandija en el templo y lo tenían por mal agüero de haberse cometido una falta grave, al grado que, dado el caso, se procedía a una rigurosa investigación.

Si alguna doncella se encontraba culpable de pecado, lo ocultaba, pero con el temor de que en castigo los dioses “harían que se le pudriesen las carnes” (Orozco y Berra, 1954, p. 242).

El tiempo que les quedaba libre de estas ocupaciones, lo empleaban en tejer o hilar hermosas telas para vestir a sus dioses y para adornar los santuarios (Clavijero, 1945, V. 2, p. 116).

Estaban obligadas a levantarse para incensar a sus ídolos y hacer penitencia tres veces durante la noche: a las diez, a media noche y en la madrugada. Para cumplir este rito, concurrían junto con los

mancebos que se educaban también en el *Calmecac*, dirigidos ambos por sus superiores. Formaban una fila las mujeres y otra los hombres, se observaba sin embargo, una gran disciplina en este ejercicio, no se miraban y mucho menos se hablaban, pues cualquier falta leve contra la castidad era rigurosamente castigada “y una falta grave, merecía la pena de muerte” (Lomelí Q. 1946, p. 818).

Estas sacerdotisas intervenían en varias solemnidades. Entre éstas tenemos la fiesta que celebraban en honor de la diosa *Toci*, “nuestra abuela”, durante el mes llamado *Ochpaniztli*. En ella desempeñaban un importante papel las sacerdotisas del dios del maíz. Cada una de ellas personificaba a la diosa y “todas llevaban a cuestras siete mazorcas de maíz, iban cantando juntamente con los sátrapas de la diosa *Chicomcoatl*, los cuales regían el canto” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 201).

Además, durante las ceremonias que celebraban durante el 14o. mes que llamaban *Quecholli*, en el que hacían honra al dios *Mixcoatl*, las sacerdotisas ancianas que servían en el templo, recibían una ofrenda de comida de todas las mujeres que tenían hijos. Nos dice Sahagún que “delante de las mujeres ancianas que servían en el *cu*, tendían un petate y luego venían todas las mujeres que tenían hijos e hijas... traían cada (una) cinco tamales dulces y echábanlos sobre el petate delante de las viejas y luego daba cada una a su hijo, a alguna de aquellas viejas que le tomaba brincándole en los brazos y hecho esto dábanlos a sus madres e ibanse a sus casas” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 211).

De vez en cuando eran reunidas estas doncellas por sus superiores, para recomendarles el cumplimiento de su deber y castigar a la que era negligente en su trabajo, o a la que había faltado a la modestia.

Para el sostenimiento de estos establecimientos educativos, el Estado no intervenía, pues los que pertenecían al *Calmecac*, vivían de su propio trabajo o eran sustentados por sus padres y parientes. (Orozco y Berra, 1954, p. 242).

Cuando la doncella cumplía el tiempo de su voto o ya tenía edad suficiente para casarse —que generalmente era a los 17 ó 18 años—, su familia solicitaba permiso al superior para sacarla del recogimiento. Hacían entonces, una ofrenda de aves, flores, cañas, incienso y *tamalli* o tamales de maíz, ofrenda que ponían delante del dios, colocada en unos platos de madera.

Hecha esta ofrenda, el orador del caso dirigía el discurso acostumbrado. En esta ocasión daba las gracias por el esmero con que había sido educada la joven y pedía licencia al superior para sacarla del recogimiento. Al otorgar el permiso, el superior respondía con otro razonamiento, en el que exhortaba a la doncella al cumplimiento de sus deberes; finalmente después de esto, la joven podía ser conducida a su casa. (Orozco y Berra, 1954, p. 242).

Estas jóvenes doncellas que se educaban en esos establecimientos, “eran especialmente buscadas para mujeres (esposas), así por sus costumbres como por su inteligencia en las artes propias de su sexo” (Clavijero, 1945, V. 2, p. 210).

El otro sistema educativo ya mencionado, era el que se impartía en el llamado *Telpuchcalli*, en el cual ingresaban los hijos de *macehuales* o plebeyos; estaba consagrado a *Tezcatlipoca*, “espejo humeante”, divinidad con múltiples atributos y adorado en muchas partes, principalmente en Texcoco. Decían que este dios se manifestaba en forma de joven con el cabello cortado sobre las orejas, por eso los mancebos que se dedicaban a este culto, cortaban de igual manera su cabello a imitación del dios; las doncellas usaban sus camisas y naguas muy adornadas y “el cabello largo, suelto y tendido, preciándose de imitar a su dios” (Torquemada, 1943, V. 2, p. 220).

Cuando los padres de la niña la ofrecían al *Telpuchcalli*, “entregabanla a la mujer que tenía cargo de las otras la cual llamaban *Ichpochtiachcauh*, que quiere decir “la principal de las doncellas” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 636) a la cual estaba sujeta la joven hasta que contraía matrimonio.

Estas doncellas dedicadas a *Tezcatlipoca* no vivían en recogimiento como las que pertenecían al *Calmecac*, sino que residían con sus padres o parientes, pero estaban obligadas, luego que se ponía el sol, a asistir a una casa que había en cada barrio, a la que también iban los mancebos del *Telpuchcalli*. Allí aprendían a cantar y bailar, al son del *teponaxtle* y del *huehuetl*, en honor de dicho dios.

Esta casa que estaba situada junto a los templos, se llamaba *Cuicacalco* o “Casa del Canto” y para acudir a ella, los viejos y viejas recogían a los mozos y mozas y los llevaban a dicha casa. Una vez en ella, ponían a los mancebos en una sala y a las doncellas en otra. Los maestros mientras tanto, colocaban sus instrumentos de tañer en el patio de la casa y salían luego los jóvenes y tomaban de las manos a las doncellas empezando el baile, que duraba hasta media noche.

Después de haber cantado y bailado con gran regocijo, cada uno se iba a su casa “y las amas las llevaban (a las doncellas) a sus casas, entregándolas a sus padres y madres, sin lesión ni mal ejemplo alguno” (Durán, 1951, p. 229).

Durante estas actividades de carácter artístico-religioso, en las que intervenían mancebos y doncellas, había una ley muy rigurosa entre ellos, por la que no se podían “decir palabras libertadas a las doncellas”, ni cometer liviandades, porque “cometiendo algún yerro, morían ambos sin excusa” (Torquemada, 1943, V. 2, p. 221).

La danza entre los aztecas tenía gran importancia; era considerada como una ceremonia del culto, por la cual se honraba a los dioses. Por esta razón, ponían las jóvenes gran cuidado y esmero en aprender los pasos más complicados del baile que irían a ejecutar después en las grandes solemnidades religiosas, en grupos de hombres solamente, o de hombres y mujeres juntos.

Una vez que la joven cumplía el voto hecho por sus padres, salía del *Telpuchcalli* a contraer matrimonio con el joven escogido por sus padres y parientes.

Por lo que se refiere a la educación que se daba en el *Telpuchcalli*, era mucho menos severa que la del *Calmecac*; no entraban en la formación del joven los ayunos y penitencias que en el *Calmecac* ocupaban la mayor parte del tiempo.

Existe entre estos dos sistemas educativos un cierto antagonismo; el *Calmecac* preparaba a la juventud en la “lectura y escritura de los caracteres pictográficos, en la adivinación, cronología, poesía y retórica” (Soustelle, 1956, p. 176). En cambio, en el *Telpuchcalli* los jóvenes eran adiestrados en el manejo de las armas, y tanto ellos como ellas aprendían cantos que se referían al pasado de las ciudades, a las guerras, y se familiarizaban así con su propia historia (Soustelle, ib.).

Para concluir con este capítulo citaremos el concepto de Miguel León Portilla por lo que se refiere a la educación practicada por los aztecas: “Mientras en la época actual, por varias razones que no nos toca discutir aquí, existe en México una lamentable escasez de escuelas, que impide a muchos niños y jóvenes recibir los beneficios de la educación, en el mundo náhuatl prehispánico, y aunque parezca sorprendente este hecho, sabemos por numerosos testimonios, que no había un solo niño privado de la posibilidad (de recibir una educación). (M. L. P. 1957, p. 9).

VI.—Matrimonio, Ceremonias.

El matrimonio entre los aztecas tenía un ritual especial, ceremonias complicadas y los discursos acostumbrados, dirigidos en esta ocasión a los futuros desposados.

Cuando un mancebo llegaba a la edad conveniente, que era de los 20 a los 22 años, sus padres y parientes deliberaban sobre su matrimonio y una vez que llegaban a la determinación de casarlo, se lo daban a conocer. Para este objeto se reunían los parientes del mozo y llamaban a éste, diciéndole su padre: "Hijo mío, aquí estás en presencia de tus parientes... parécenos será bien buscarte mujer con quien te cases; pide licencia a tus maestros para apartarte de los mancebos con quienes te has criado" (Sahagún, 1946, V. 1, p. 562).

A este razonamiento respondía el mozo: "Hágase lo que decís, porque también lo quiere así mi corazón" (Sahagún, ib.).

Después de esto, se procedía a sacarlo del *Telpuchcalli* o del *Cal-mecac* en que se educaba y para esto se ofrecía una comida a la que asistían además de los maestros, los padres y parientes del novio. Se colocaba en el centro de la habitación un hacha de piedra y "entonces los padres del mancebo, en un discurso lleno de frases galanas y abundantes que alargaban sólo el discurso" (Lomelí Q. 1946, p. 809), pedían a los maestros la autorización para sacar a su hijo del colegio, diciendo: "Aquí estais presentes señores y maestros de los mancebos... Nuestro hijo se quiere apartar de vuestra compañía... esta hacha es señal de cómo se quiere apartar... tomadla y dejad a nuestro hijo" (Sahagún, 1946, V. 1, p. 563). A esta petición respondía el maestro de los mancebos: "Hágase como mandáis".

Enseguida los maestros tomaban el hacha, significando con esto, que aceptaban que el joven se separase del colegio y quedara con sus padres.

En la elección de su futura esposa, el joven novio, al parecer, no tenía ninguna participación. Después de haber efectuado la ceremonia

para salir del colegio, los parientes del mozo se reunían con objeto de hacer ellos la elección de la novia.

Una vez que la elección de la novia había sido hecha por los parientes del novio, mandaban llamar a las matronas ancianas encargadas de intervenir en los casamientos, llamadas *Cihuatlanque*, y les pedían fueran a hablar con los padres de la doncella que tenían destinada para esposa de su hijo. Era costumbre que la familia del novio iniciara siempre este contrato de matrimonio, pues era mal visto que la familia de la novia tomara la iniciativa.

Enseguida, la familia del mancebo iniciaba otro de los aspectos que, para los aztecas en particular, y para todos los pueblos civilizados del México prehispánico en general, era también de fundamental y básica importancia en todos los aspectos de su vida: había que consultar los horóscopos. Los parientes del novio tenían que averiguar “acerca del signo y día de nacimiento de la doncella que querían recibir por nuera y de allí conjeturaban si habían de ser bien o mal casados” (Torquemada, 1943, V. 2, p. 412).

Si el adivino encargado de esto, veía que los signos de ambos jóvenes no eran favorables para su prosperidad, el matrimonio no se llevaba a cabo; pero si por el contrario, el destino indicaba buena fortuna, se seguía adelante con el proyecto de matrimonio.

Las *Cihuatlanque* iban a ver a los padres de la doncella y “con mucha retórica y con gran parola”, les exponían la petición de los padres del mancebo (Sahagún, ib.).

Había mucho de formulismo en estas ceremonias. La respuesta de los padres de ella siempre era negativa en esta primera visita de las casamenteras. La excusa más usual era manifestar que la muchacha todavía no estaba en edad de casarse y que no era digna del mancebo que la pretendía (Sahagún, ib.).

Al día siguiente volvían las *Cihuatlanque* y de nueva cuenta eran despedidas por los padres de la joven, pero esta vez con la súplica de que regresaran otro día. Al cuarto día volvían las viejas, para conocer la determinación de los padres de la moza. En esta ocasión pedían a las *Cihuatlanque* volviesen al día siguiente, pues querían consultar el asunto con el resto de la familia. Y con el consabido discurso les decían: “Señoras mías, esta mozuela os da fatiga, puesto que la buscáis con tanta importunación para mujer de ese mancebo;

es necesario que teniendo la muchacha tíos, tías, parientes y parientas, será bien que todos juntos vean lo que les parece. . . y también será bien que la muchacha entienda esto. Veníos mañana y llevaréis la determinación y conclusión de este negocio” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 564).

Después de obtener la anuencia de todos los familiares, se daba a conocer finalmente el consentimiento de los padres de la joven a los del mancebo y sólo quedaba por fijar la fecha de la boda. Para determinarla, era indispensable también sujetarse a las indicaciones de los adivinos, expertos en determinar lo concerniente a los días fastos y nefastos. Así, los padres del mozo los consultaban, con el objeto de saber cuál era el día afortunado para celebrar el matrimonio. Aquéllos decían que durante los signos *Acatl*, *Ozomatli*, *Cipactli*, *Quauhtli* o *Calli*, podría llevarse a cabo la boda, porque eran considerados como afortunados.

Después de todo esto, comenzaban a preparar las cosas necesarias para el día de la boda: “maíz cocido, el cacao molido que llamaban *cacauapinolli*, las flores, las cañas de humo que llaman *yetlalli*, los platos que se llaman *molcaxitl* y los vasos que se llaman *zoquitecomatl* y los *chiquihuite*. Comenzaban a moler el maíz y ponerlo en los *apaztiles* o lebrillos; luego hacían tamales toda la noche y todo el día, por espacio de dos o tres días; no dormían de noche sino muy poco, trabajando en lo arriba dicho” (Sahagún, ib.).

Las indicaciones hasta aquí hechas, permiten darnos cuenta que en el México de nuestros días ha subsistido con vigor, la costumbre de festejar con grandes comelitones, de varios días de duración, ceremonias similares, particularmente entre los grupos mayoritarios populares e indígenas del país.

El día anterior a la ceremonia, se invitaba primero “a la gente honrada y noble”, después “a los maestros de los mancebos y a los mancebos de quien tenían cargo” y por último “a los parientes del novio y de la novia” (Sahagún, ib.) dándoles de comer y beber. “El día de la boda, de mañana, entraban los convidados en la casa de los que se casaban”; primero entraban “los maestros de los mancebos con su gente y bebían solamente cacao y no vino. . . todos los viejos y viejas entraban a comer al mediodía”; había gente que comía y que servía “dando comida y flores y cañas de perfumes; muchas de las mujeres llevaban mantas y las ofrecían; otras, que eran pobres,

ofrecían maíz” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 565). Todo esto ofrecíanlo delante del fuego y los viejos y viejas bebían pulque, pero sin emborracharse.

Mientras tanto, se hacían otras ceremonias en casa de la novia. En la tarde del día de la boda, bañaban a la novia y le lavaban la cabellera y le adornaban los brazos y piernas con plumas coloradas y en la cara le ponían “magagita pegada”. A las que eran más jóvenes les ponían en la cara unos polvos amarillos que llamaban *tecozahuil* y hecho esto, sentaban a la novia en un “petate como estrado” cerca del hogar y allí era saludada ceremoniosamente por los parientes del novio que le decían: “Hija mía, ya sois del número de las mujeres ancianas. . . Habéis de levantaros de noche, barrer la casa, poner fuego antes que amanezca. . . No has de estar más con tu padre y con tu madre, ya los has de dejar del todo. Deseamos que seas bien aventurada y próspera” A este razonamiento respondía la novia, con lágrimas, al que le había hablado antes: “Las palabras que se me han dicho, téngolas por cosa preciosa y de mucha estima; habéis hecho como verdaderos padres y madres en hablarme y aconsejarme; agradezco mucho el bien que se me ha hecho” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 565-66).

Pasada esta ceremonia, los parientes del mozo recogían a la doncella para llevarla a casa de su prometido e iba “con muchas viejas honradas y matronas” y una de ellas ponía en el suelo una manta grande o *tliquemilt*, sobre la cual se hincaba la novia y la vieja doblaba la manta en cuatro esquinas, llevando a la doncella a cuestras (Sahagún, 1946, V. 1, p. 567). Se formaba entonces un acompañamiento compuesto de los parientes de la novia, de muchachas del barrio y de amigas, quienes llevaban teas encendidas y así iban por las calles hasta llegar a casa del novio.

Una vez en ella, el novio salía a recibir a su prometida, llevando un incensario en la mano; cuando la doncella se aproximaba a él, le daban a ella otro y se sahumaban recíprocamente con copal “en señal de mutuo respeto, y después entraban en la casa cantando y bailando” (Soustelle, 1956, p. 180). Pasaban enseguida los novios y se sentaban en una estera colocada junto al hogar, la novia a la izquierda del novio.

Seguíase entonces la ceremonia propiamente dicha del matrimonio: estando sentados los novios, la suegra de la joven vestíala con un *huipilli* y le ponía enfrente un *cueitl* o enagua, ambos muy labrados.

Después la suegra del novio le ponía a su yerno una manta que anudaba sobre el hombro y le ofrecía un *maxtle*. Enseguida las casamenteras o *titici*, “que eran como ministras del matrimonio” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 568), ataban la manta del novio con el huipil de la novia, ceremonia que los constituía en marido y mujer. Ya como tales, él daba de comer a su esposa los cuatro primeros bocados, y ella hacía lo mismo con su esposo. Después, las casamenteras conducían a los recién casados a la cámara nupcial, quedándose allí “haciendo penitencia, la cual duraba comúnmente cuatro días” y no salían para nada de ese lugar, “pues creían que si salía la doncella, había de ser liviana y deshonesta” (Torquemada, 1943, V. 2, p. 415).

Efectivamente, durante esos cuatro días ambos esposos hacían penitencia, quemaban incienso y “ponían comida por ofrenda en honor de sus dioses” (Torquemada, *ib.*). No era sino hasta después que habían transcurrido esos cuatro días, que consumaban el matrimonio; colocaban en el lecho “plumas y un trozo de jade, tal vez símbolo de los futuros hijos, que siempre eran calificados de “plumas ricas” y “piedras preciosas” (Soustelle, 1956, p. 180). Al día siguiente “tomaban las esteras y ropas, las cañas y comida que habían ofrecido y lo llevaban todo al templo como en acción de gracias” (Torquemada, *ib.*).

Todas las ceremonias ya mencionadas, se refieren al común del pueblo pues como es de suponer, las ceremonias y formalidades del matrimonio entre la gente noble y rica, eran más elaboradas.

Por Torquemada sabemos la diferencia que había en el matrimonio celebrado entre la gente noble. Cuando un rey o señor casaba alguna de sus hijas, ésta no se iba luego con su esposo, sino que “pasados algunos días del matrimonio enviaba por ella, para lo cual venían muchas gentes, mayormente si el señor con quien había casado era de otro pueblo o jurisdicción” (1943, V. 2, p. 472). Entre los enviados estaban señoras principales y ancianas a las cuales era entregada la doncella por sus parientas, y es de suponer que a su partida “la harían muchas y buenas amonestaciones sus padres, en especial enviándola a tierras apartadas a ser mujer de hombre rico” (Torquemada, *ib.*). La madre de la joven le recomendaba en especial tres cosas: 1o. ofrendar y servir a sus dioses; 2o. honestidad de su persona y 3o. amor y respeto a su marido y cuidado de su casa.

El ceremonial de la boda era casi idéntico al ya descrito, pero en las familias de señores principales, el quinto día después de la

boda se practicaban otras ceremonias: los recién casados eran bendecidos por sus padres, con agua y con *octli* o sea pulque. La desposada adornaba su cabeza con plumas blancas y las piernas y brazos con plumas de colores; los invitados ofrecían nuevos regalos y se hacía otra fiesta (Soustelle, 1956, p. 180).

Los aztecas tenían ciertas leyes para la celebración del matrimonio. Entre los principales requisitos estaba el del parentesco: no podían casarse los parientes en línea ascendiente y descendiente, es decir, los padres con hijos y los abuelos con nietos; los parientes en línea colateral igual (hermanos entre sí) o desigual (primos entre sí); las personas ligadas por parentesco legal (tutor con pupilo); el hijo con la concubina de su padre, y por último, a los sacerdotes y sacerdotisas que se habían dedicado al templo (Gamio de Alba, 1941, p. 3). Entre parientes solamente se permitía el matrimonio a la viuda que se casaba con un hermano de su difunto esposo, es decir, existía la práctica del levirato.

El sistema matrimonial entre los aztecas era poligámico, con tendencia a la monogamia. La primera prevalecía entre los altos dignatarios: reyes y nobles, pues eran los que económicamente podían sostener muchas mujeres, pero entre todas éstas, una sola era considerada como principal o legítima y era la que recibía honores como tal y sus hijos eran tenidos por legítimos y con derecho a heredar las riquezas de su padre. En cambio, las otras esposas eran reconocidas como concubinas y sus hijos como bastardos, pero sin ser por ello relegadas a un segundo plano, ya que legalmente estaban admitidas. El Conquistador Anónimo nos dice al respecto que “tienen muchas mujeres, pero una es la principal y la ama, y los hijos que tienen de ésta heredan, y los de las otras no, antes son tenidos por bastardos” (1941, p. 48).

Parece ser que en un principio solamente heredaban los hijos de la mujer principal, pero hubo casos como el del Emperador *Izcoatl*, “que fué hijo de una concubina de origen muy humilde” (Soustelle, 1956, p. 182).

Esta diferenciación entre la esposa legítima y las secundarias se establecía de acuerdo con las ceremonias matrimoniales. Con la primera se observaban todos los ritos ya descritos anteriormente, y sólo podían celebrarse con una mujer. Así pues, aunque la poligamia era permitida, de hecho sólo era practicada por las clases superiores, ya

que a la gente pobre y humilde, sus escasos medios económicos no le permitían sostener varias mujeres.

Al ser como eran los aztecas una nación guerrera, la poligamia favorecía el aumento de su población, ya que muchos hombres morían en la guerra o sacrificados a sus dioses, antes de haber contraído matrimonio o de haber tenido muchos hijos (Soustelle, 1956, p. 184).

La mujer que quedaba viuda podía permanecer sola o —como ya se dijo— podía contraer matrimonio con un hermano de su difunto marido.

Por lo que se refiere al adulterio, se sabe que era castigado con la muerte para los dos que lo cometían. “Si los adúlteros eran de gente principal y noble, morían ahogados en la cárcel, y si del común del pueblo, morían apedreados” (Torquemada, 1943, V. 2, p. 378). Pero para aplicar la pena de muerte, el adulterio tenía que estar bien probado, no sólo bastaba el testimonio del marido, sino el de testigos imparciales y la confesión del culpable. El marido no podía hacer justicia por su propia mano, aun cuando encontrara a los culpables en delito flagrante, pues era castigado con la pena capital el que mataba a su mujer.

Generalmente la muerte que recibían los adúlteros era con piedras y en medio de las plazas, unas veces los ataban de pies y manos y les daban con una gran piedra en las sienes; otras veces los mataban a garrotazos (Torquemada, *ib.*) y otras él era quemado y la mujer ahorcada (Mendieta, 1870, p. 136). Si los que cometían el delito pertenecían a la nobleza, eran ahorcados y les emplumaban la cabeza con penachos verdes, así ataviados, los quemaban y decían que esto era señal de que tenían compasión por ellos (Torquemada, *ib.*).

Si los que estaban borrachos cometían adulterio, “no los excusaba de la muerte la beodez, antes morían como los demás” (Mendieta, *ib.*).

Lo anterior parece indicar que la sociedad se daba cuenta del peligro que suponía el adulterio y reaccionaba en contra de él castigándolo con la muerte (Soustelle, 1956, p. 186).

El divorcio aunque no estaba legalmente autorizado, era permitido en casos de desavenencia conyugal. Para obtenerlo, la pareja presentaba su queja ante los jueces, los cuales oían al quejoso y preguntaban al culpado si era verdad lo que el otro decía. Preguntaban tam-

bién “de qué manera habían vivido juntos, si habían tenido licencia de sus padres para el matrimonio” (Torquemada, 1943, V. 2, p. 441). De acuerdo con las respuestas de los cónyuges, los jueces veían si estaban legalmente casados o tan sólo amancebados. Si éste era el caso, la separación se obtenía más fácilmente. Pero si el matrimonio había sido legítimo, o sea de acuerdo con todas las ceremonias acostumbradas, los jueces trataban de disuadirlos de su separación, “diciéndoles que no tratasen de deshonorar a sus padres y deudos, ni escandalizaran al pueblo que ya sabía que estaban casados” (Torquemada, ib.). Si la pareja hacía caso de los jueces y se conformaba, regresaban a su casa y el juicio terminaba. Pero si por el contrario perseveraban en obtener la separación, los jueces los despedían con aspereza, haciendo tácito el divorcio, pues nunca daban un fallo en contra del matrimonio porque “decían ser cosa ilícita y de mucho escándalo para el pueblo” (Torquemada, ib.).

Las causas que un hombre alegaba para separarse de su mujer eran: la pereza, la esterilidad, el descuido de sus deberes domésticos y su falta de habilidad para cocinar, tejer o hilar. Por parte de la mujer, ésta acusaba a su marido de “que la maltrataba y quería mal, no le daba de vestir ni lo necesario para el sustento de su casa”. (Torquemada, 1943, V. 2, p. 442).

Una vez obtenida la separación, los hijos varones permanecían con el padre, en tanto que las niñas quedaban con su madre, y si todavía eran pequeños todos, quedaban con ésta última. Los bienes que ambos habían aportado al matrimonio, eran repartidos por partes iguales entre los dos. (Soustelle, 1956, p. 188).

Los divorciados quedaban en libertad de contraer nuevas nupcias. La mujer “podía volverse a casar con quien quisiera” (Vaillant, 1955, p. 99), excepto —y bajo pena de muerte— con su antiguo marido.

A pesar del gran respeto que los aztecas tenían por el matrimonio, “la ley y las costumbres aunque no lo permitían y eran mirados con repugnancia, toleraban las relaciones ilícitas” (Orozco y Berra, 1954, p. 243). Había casos en que los mancebos antes de casarse —y principalmente los hijos de señores y ricos— tenían mancebas, las cuales eran pedidas por aquéllos a sus padres y en especial a la madre. La manceba se llamaba *Tlacallalcahuilli* que quiere decir “persona dejada”, porque era como abandonada de sus padres. Si durante estas relaciones nacía un hijo, el mancebo estaba obligado a recibir a

la joven por esposa legítima o devolverla a su familia sin poder acercarse más a ella. Si decidía tomarla por mujer, convidaban a los parientes de ambos y celebraban las ceremonias usadas en los legítimos casamientos.

Había además otra clase de mancebas: cuando una pareja de jóvenes se enamoraba, vivían juntos por cierto tiempo y si durante esto decidían casarse, lo participaban a sus parientes y celebraban el matrimonio. El mancebo que al principio llamaban *Tepuchtl*, ya casado recibía el nombre de *Tlapalihui*, o sea, “hombre hecho”, y ella perdía el nombre de manceba y la llamaban *Cihuatlantli* o *Nocihuauh*: “perdida” o “mi mujer”.

Por último, se permitía a los reyes y señores principales tener aparte de la mujer legítima, otras mujeres o concubinas, que en la mayoría de los casos eran muy numerosas.

Esta costumbre de tener mancebas, aunque no era lícita, “muchos las tenían y en muchas partes se usaba tenerlas”. Por esa razón los padres y parientes siempre amonestaban a sus hijos a huir de ese vicio y eran por ello castigados, y a las hijas teníanlas “muy guardadas y encerradas, temiendo no fuesen por engaño o afición persuadidas a semejante deshonestidad” (Torquemada, 1943, V. 2, p. 376).

VII.—*EMBARAZO.*

El formulismo que dominaba cada acto de la vida azteca, tenía ocasión de manifestarse una vez más cuando la recién casada estaba encinta.

“Después que ya la recién casada se siente preñada, hácelo saber a sus padres y luego aparejan comida y bebida, y flores olorosas y cañas de humo y convidan y juntan a los padres y madres del casado y de la casada, con los principales del pueblo y todos juntos comen y beben” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 570). Después de haber comido y bebido, un orador hablaba en nombre del casado y decía: “Oíd señores que estáis presentes, sabed que nuestro señor ha hecho misericordia, porque a la recién casada ha puesto dentro de ella una piedra preciosa y una pluma rica, porque ya está preñada la mozuela” (Sahagún, *ib.*).

Luego hablaba un segundo orador y a ambos respondía el que era saludado o algún otro en su nombre, agradecía las palabras “delicadas y muy preciosas dignas de ser tenidas en mucho” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 572) que le habían sido dirigidas.

Si la mujer preñada era de la nobleza, le dirigían otros razonamientos y discursos. Le recomendaban diera gracias a los dioses por el beneficio recibido y se guardase de todo lo que pudiera dañar a la criatura como era el levantar objetos pesados, usar demasiado el baño y el orador acababa diciéndole: “Séais muy bien aventurada y ruego que venga a luz lo que está en vuestro vientre” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 577).

Continuaban los discursos, que se dirigían entonces a los padres y madres de los casados, a los que respondían los padres de la moza y agradecían los consejos dados a los esposos. Finalmente la propia futura madre hablaba a todos y les decía: “Señores nuestros y padres muy amados. . . habéis oído que ya nuestro señor tiene por bien de nos querer dar una piedra preciosa y una pluma rica, y tendrá por

bien de sacar a luz lo que está comenzado o perderé este beneficio y no gozaré de mi criatura. Por cierto sé que en mí no hay merecimiento para que venga a luz y nazca en el mundo... esperemos en nuestro señor, por ventura no lo merecemos". (Sahagún, 1946, V. 1, p. 581). En las palabras de esta mujer se trasluce una cierta incertidumbre hacia el porvenir, "que resuena con tanta frecuencia en el alma de los aztecas" (Soustelle, 1956, p. 189).

La mujer que estaba encinta "quedaba bajo la protección de las diosas de la generación y de la salud, de *Teteoinnan*, patrona de las parteras, y de *Ayopechtili*, diosa que presidía los partos" (Soustelle, ib.)

Cuando la joven estaba en el séptimo u octavo mes, se reunían por segunda vez los parientes y padres de los casados en casa de los padres de ella y comían y bebían. Una vez acabado esto, un viejo de parte del marido tomaba la palabra: "Ya esta muchacha está en días de parir —decía—, ya conviene que la pongáis en las manos y sobre las espaldas de alguna buena partera, diestra en su oficio, que se llama *ticitl*, y sea rogada y hablada como es costumbre (por) los que sois padres y madres de la moza" (Sahagún, 1946, V. 1, p. 582). Dicho esto, buscaban a la partera que atendía a la preñada y una vez que aquélla aceptaba la petición que le dirigía una matrona de parte del mozo, procedía a preparar el baño de vapor, o *temazcalli*, para la futura madre y la ponía bajo la protección de *Yoalticiltl* "diosa de las medicinas y médicos y madre de todos". (Sahagún, 1946 V. 1, p. 585). La misma partera encendía el fuego y preparaba el baño; metía a la moza en él y tenía cuidado de que no estuviera muy caliente para no dañar al niño; le palpaba el vientre para asegurarse de la posición de la criatura, hacía después una serie de recomendaciones a la futura madre: que evitara mascar *tzictli* o chicle, porque decían que el paladar del niño se pondría duro y las encías gruesas y así no podría comer y se moriría. Recomendábale "que no tomase pena o enojo, ni recibiese algún espanto porque no abortase o recibiese daño la criatura" (Sahagún, 1946, V. 1, p. 589); que no durmiera en el día porque la criatura nacería deforme; le mandaba también que no mirara lo colorado porque la criatura nacería de lado. Además, si salía de noche, era necesario que llevara consigo un poco de ceniza en la cintura para que los fantasmas no la asustaran. No debía ver el cielo cuando había eclipse, porque el niño nacería con labio leporino, y para preveer esto, debía llevar una navaja de obsi-

diana junto a la carne misma. También le recomendaban no llorar ni estar triste, que comiese suficiente y no trabajara mucho.

Durante todo el tiempo que duraba el embarazo, la mujer era objeto de atentos cuidados y solícitos consejos, entre los que jugaba un papel muy importante la superstición, para preservar a la criatura de cualquier accidente o desgracia.

Cuando llegaba el tiempo del parto, las que eran hijas de nobles o ricos, eran atendidas por la partera con cuatro o cinco días de anticipación y era la misma *ticitl* la que atendía a la mujer en la hora del parto. Cuando ya la preñada sentía los dolores, le daban un baño y después de esto, “dábanle a beber la raíz de una yerba molida que se llamaba *cihuapactli* que tiene la virtud de empujar hacia afuera a la criatura” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 592); si continuaban los dolores más fuertes, “dábanle a beber tanto como medio dedo de la cola del animal que se llama *tlaquatzin*, molida, con esto paría fácilmente, porque tiene virtud para expeler” (Sahagún, ib.). Si después de tomar estas dos cosas la mujer no paría, la *ticitl* y los parientes “tomaban conjetura que había de morir la que estaba de parto, y comenzaban a llorar”. Después la partera “levantaba en alto a la preñada tomándola con ambas manos por la cabeza y meneándola” al tiempo que decía: “Hija mía, esfuérazte. No sabemos ya qué te hacer: aquí están presentes tu madre y parientes” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 593). Si pasaba una noche y un día y la paciente seguía igual, “la metían en el baño y la partera enderezaba la criatura, si por ventura se había puesto de lado o atravesada”. Si a pesar de esto no podía parir, la partera se encerraba con ella en la cámara y dirigía oraciones a la diosa *Cihuacoatl* y *Quilaztli* y a *Yoalticitl*.

Si la partera se daba cuenta que la criatura estaba muerta en el vientre de la madre, tomaba una navaja de piedra y cortaba el cuerpo en pedazos. En caso de que los parientes de la paciente no permitieran que la partera despedazase la criatura, dejaban sola a la mujer, y si ésta moría de parto, llamábanla *mocihuaquetzque* que significa mujer valiente, porque si se trataba del primer vástago, el hecho de sufrir la muerte para dar una vida —como antes ya se ha dicho— la transformaba en diosa.

VIII.—MUERTE Y RITOS FUNERARIOS.

Cuando una mujer moría de parto, lavaban y vestían el cadáver con las vestiduras nuevas que tenía y su marido la llevaba a cuestras a enterrarla. Para esto se juntaban “todas las parteras y viejas y acompañaban el cuerpo; iban todos con rodela y espadas dando voces... y salíanlas al encuentro los mancebos o *Telpopochtín* y peleaban con ellas por tomarles el cuerpo de la mujer” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 594). Antes de enterrar a esta mujer, la partera la adornaba como a diosa diciéndola: “Valiente mujer, os habéis esforzado y trabajado como valientes, habéis vencido, habéis hecho como vuestra madre la señora *Cihuacoatl* o *Quilaztli*, habéis usado de la rodela y de la espada como valiente y esforzada... Moristeis muerte muy honrosa y muy provechosa... ¿Quién recibe tan dichosa victoria como vos, porque habéis ganado con vuestra muerte la vida eterna, gozosa y deleitosa, con las diosas que se llaman *Cihuapiltin*, diosas celestiales? Pues idos ahora... y sed una de ellas” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 597).

Este entierro se hacía a la puesta del sol. Sepultaban el cuerpo en el patio del templo de las diosas llamadas *Cihuapiltin*, y después de enterrarla, su marido y algunos amigos la guardaban durante cuatro noches “para que nadie hurtase el cuerpo” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 595). Esta vigilancia se hacía con estas mujeres que morían de parto, porque los jóvenes guerreros la “estimaban como cosa santa o divina” (Sahagún, ib.). Si cuando peleaban contra las parteras vencían los mancebos, tomaban el cuerpo y cortaban el dedo de enmedio de la mano izquierda; y si era de noche y podían robar el cuerpo, “cortaban el mismo dedo y los cabellos de la cabeza de la difunta y guardábanlo como reliquias” (Sahagún, ib.). Hacían esto porque cuando iban a la guerra ponían los cabellos o el dedo dentro de la rodela “y decían que con esto se hacían valientes o esforzados... para que nadie osase tomarse con ellos en la guerra y para que prendiesen a sus enemigos..., para esto daban esfuerzo los cabellos y el dedo de aquella difunta” (Sahagún, ib.).

También los “hechiceros que se llamaban *Temamacpalitotique* procuraban hurtar el cuerpo de esta difunta para cortar el brazo izquierdo con la mano” (Sahagún, ib.). Decían que con esto podían hacer sus encantamientos, y así, cuando querían desvalijar a una familia, ese brazo tenía la virtud de inmovilizar a los dueños de la casa que iban a robar, de tal manera que aunque éstos veían lo que pasaba, no podían hablar ni moverse.

Aunque la muerte de estas mujeres era muy llorada por las parteras, para los padres y parientes de la difunta constituía un motivo de alegría, pues decían que por valiente iría a habitar a la casa del sol. Todas estas mujeres que morían del primer parto residían en la parte occidental del cielo que llamaban *Cihuatlampa*, que es donde se pone el sol. Al salir éste por la mañana, era conducido por los guerreros hasta el medio día, allí era recibido por las mujeres, quienes “comenzaban a guiarle haciendo fiesta y regocijo... descendiendo hasta el occidente y llevábanle en unas andas hechas de quetzales o plumas ricas, e iban delante de él dando voces de alegría y peleando, haciéndole fiesta; dejábanle donde se pone el sol y de allí salían a recibirlo los del infierno” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 596). Estas mujeres que habían llevado al sol hasta “el infierno”, “se esparcían y descendían a la tierra y buscaban husos para hilar y lanzaderas para tejer... y las otras alhajas que son propias para tejer y labrar” (Sahagún, ib.). Decían también que estas diosas *Cihuapiltin* cuando bajaban a la tierra, ocasionaban enfermedades en los niños y para evitarlo, los padres ofrecían flores en los oratorios de estas diosas.

Cabe aquí mencionar algunos de los aspectos de los ritos funerarios que acostumbraban los aztecas, porque posiblemente eran practicados indistintamente para los hombres y para las mujeres. Fundamentalmente eran dos: el entierro y la incineración, que se hacía de acuerdo con la clase de muerte que había tenido la persona.

Eran enterrados todos los que morían ahogados, los muertos por el rayo, los hidrópicos, gotosos, leprosos, etc.; es decir, todos aquellos cuya muerte estaba relacionada con el agua o la lluvia. Todos los demás muertos eran incinerados. Tenían la creencia los *mexica*, que cuando alguno de ellos moría ahogado, había sido arrastrado al fondo del lago por un animal llamado *ahuizotl*, el cual arrancaba los ojos, dientes y uñas de sus víctimas. Por esto, cuando después aparecía el cadáver, se le encontraba lleno de cardenales. Este cuerpo solamente podían sacarlo del agua los sacerdotes, “porque decían que los demás

no eran dignos de tocarle” (Sahagún, 1946, V. 2, p. 374). Decían también que la persona que moría ahogada “los dioses *Tlaloques* (o de la lluvia) habían enviado su ánima al paraíso terrenal, y por eso la llevaban en unas andas con gran veneración a enterrar a unos oratorios que llamaban *Ayahcalco*” (Sahagún, ib.).

Por último, también eran enterradas —como ya se dijo— las mujeres que morían de parto, en el patio del templo destinado a las diosas *Cihuapiltin*.

De acuerdo con Torquemada, las ceremonias que practicaban con los altos dignatarios o señores, que por su muerte debían ser enterrados, eran las siguientes: al morir el señor, “lo divulgaban con gran solemnidad y daban aviso de su muerte a todos los pueblos comarcanos” (Torquemada, 1943, V. 2, p. 521). Mandaban aviso del día en que sería el entierro, que generalmente era el cuarto o quinto después de su muerte. Mientras llegaban los que habían sido convidados al entierro, el cuerpo era velado. Aquéllos llevaban “presentes de mantas ricas, plumas y esclavos, que ofrecían según su posibilidad para la mortaja y entierro del difunto” (Torquemada, ib.). Enseguida envolvían el cuerpo con mantas ricas tejidas de diversas labores y lo adornaban con oro y piedras preciosas. Poníanle también una piedra preciosa verde o *chalchihuitl* en la boca “y decían que se la ponían por corazón”; le cortaban después “unos cabellos de lo alto de la cabeza y guardábanlos porque decían que con ellos quedaba la memoria de su ánima” (Torquemada, ib.). Sobre aquella envoltura le ponían las vestiduras del dios que era tenido por principal en su pueblo y en cuyo patio habría de ser enterrado.

Después de hacer esto, sacaban el cadáver de la casa e ibanlo “acompañando todos los señores, parientes y amigos que tenían y las mujeres que había tenido en vida, y todos iban llorando” (Torquemada, ib.). Una vez llegados al templo, salían a recibir el gran sacerdote con los demás ministros y lo enterraban en dicho lugar.

Cuando el Señor que había muerto debía ser incinerado, le ponían sus mejores vestidos, y lo envolvían con mantas que sujetaban con sogas, formaban así, con el cadáver una especie de fardo funerario. (Soustelle, 1956, p. 201). Cuando el difunto y su acompañamiento llegaban al templo, le prendían fuego al bulto que contenía el cuerpo, con una tea resinosa que mezclaban con incienso. Y “mientras se iba quemando el cuerpo y derritiendo las joyas de oro y plata con

que iba adornado, iban sacrificando esclavos, hombres y *mujeres* en número a veces de ciento y a veces de doscientos, según era la persona que moría” (Torquemada, 1943, V. 2, p. 521). A éstos que morían con su Señor, primero se les sacaba el corazón como solían hacerlo en los sacrificios ordinarios y enseguida los arrojaban en una hoguera. “Entre ellos morían algunas de sus *mujeres*, enanos, corcovados y contrahechos, que viviendo (su señor) lo solazaban y alegraban en su palacio, y hacían esto” porque decían que “le iban a tener palacio a su amo en la otra vida” (Torquemada, *ib.*). Mataban también un perro para que guiase a su amo por los diversos lugares que debía recorrer antes de alcanzar el eterno reposo.

Una vez que terminaba la incineración, se recogían las cenizas y los huesos que habían quedado del difunto y lo ponían todo junto en una caja, así como los cabellos que le habían cortado y la piedra verde que le habían puesto como corazón. “Encima de esta caja ponían una figura de palo que era imagen del difunto y la componían con adornos, haciendo delante de ella sus ofrendas o sufragios, así las *mujeres* del difunto como sus amigos y parientes” (Torquemada, 1943, V. 2, p. 522).

Estas ofrendas las hacían durante cuatro días seguidos, y luego, a los veinte, cuarenta, sesenta y ochenta días mataban otros esclavos en honor del difunto. Cuando cumplía un año de haber muerto el Señor, ya no se sacrificaban víctimas, sino que solamente ofrecían incienso, comida, flores, etc. y esto hasta el cuarto año de su muerte.

Las ceremonias del entierro que se practicaban con los pertenecientes a la gente común, diferían de las de la nobleza. A los que morían de enfermedades incurables —como las ya mencionadas— antes de enterrarlos les ponían “tallos de bledos en las mejillas y untábanles la frente con *texutli*, que es color azul y en el cerebro les ponían ciertos papeles supersticiosos y en la mano una vara” (Torquemada, 1943, V. 2, p. 529). Cuando alguna persona de la clase baja moría, se llamaba a ciertos viejos “que eran los maestros de ceremonias en estos entierros, los cuales luego que entraban en la casa del difunto cortaban muchos papeles para diferentes propósitos” (Torquemada, 1943, V. 2, p. 526). Después “llegaban al difunto y encogíanle las piernas y vestíanlo con unos de aquellos papeles y derramaban agua sobre su cabeza” (Torquemada, *ib.*).

Enseguida cogían los papeles y los colocaban con el cadáver al tiempo que le decían: “Con estos has de pasar por medio de dos sierras que se están batiendo” (Torquemada, ib.); al ponerle otros papeles decían que con ellos el muerto pasaría “por un camino donde estaba una culebra grande guardando el paso”; al darle otros, “manifestaban que con ellos había de pasar por donde estaba un cocodrilo o lagarto que llamaban *Xochitonal*”; otros papeles “habían de ser amparo y socorro en los ocho páramos o desiertos”, por los que debía atravesar el difunto antes de llegar al lugar donde quedaría para siempre. Por último, le daban otros papeles más “para pasar por el viento de navajas llamado *Ytzehecayan*”, donde el viento era fuertísimo y por cuya razón quemaban cajas de caña y armas del difunto junto con sus ropas, “y si era mujer, sus naguas y huipil, para que en aquel paso diese calor al difunto y no sintiese el rigor del frío” (Torquemada, ib.).

Mataban después un perrillo, al cual ponían en el pescuezo un hilo, para que ayudara al muerto a pasar por un río profundo que llamaban *Chicunahuapan* que quiere decir “nueve aguas”. Muerto el perro, lo enterraban o lo quemaban, junto con el cuerpo de su amo, según la clase de muerte que hubiera tenido éste.

Si había sido incinerado, las cenizas eran colocadas dentro de una olla, en la que ponían la piedra que servía de corazón y todo el conjunto era, a su vez, enterrado en un hoyo profundo, delante del cual ofrecían pan y vino (Torquemada, 1943, V. 2, p. 528).

Respecto a las ideas que tenían los aztecas del lugar a donde iban las ánimas de sus muertos, se sabe que según el tipo de muerte que tuvieran, habitarían en tres lugares diferentes. Los que morían de enfermedades como la hidropesía, la lepra, los fulminados por el rayo o los ahogados, irían —como antes se indicó— a habitar a un lugar llamado *Tlalocan*, que quiere decir “lugar terrestre”, sitio ameno y en el cual no había “pena alguna”. Allí residían los dioses llamados *Tlaloques* o de la lluvia.

El otro lugar adonde iban los que morían de enfermedad natural, ya fueran pertenecientes a la nobleza o a la clase baja, era el infierno o *Mictlan*, en donde reinaba *Mictlantecuhtli* en compañía de su mujer *Mictlancihuatl*. Para llegar a este lugar, el muerto debía vagar por espacio de cuatro años y atravesar los “Nueve Ríos”, después de los cuales llegaba al *Mictlan*.

Por último, el tercer lugar, era el cielo donde vivía el sol, y a él iban los guerreros muertos en el campo de batalla, los cautivos que habían muerto en poder de sus enemigos y, como se ha visto, las mujeres que morían al dar a luz que se convertían en diosas o *Cihuateteo*. De los guerreros muertos en combate, decían que acompañaban al sol todos los días desde que salía por el oriente hasta el cenit. Una vez transcurridos cuatro años después de su muerte, las ánimas de estos difuntos se convertían en diversas aves de plumas ricas que chupaban las flores (Torquemada, 1943, V. 2, p. 530)

IX.—OCUPACIONES.

Eran numerosas y variadas las ocupaciones que desempeñaba la mujer azteca. Varias de ellas sí fueron especificadas con todo detalle por los cronistas, muchas otras no. La razón de ello puede atribuirse a lo expuesto en uno de los capítulos iniciales de este trabajo: el unilateral interés que tuvieron los personajes españoles hacia la mujer azteca. A continuación se mencionan algunas de sus actividades.

La mujer casada que pertenecía a la nobleza, poseía numerosos instrumentos para hilar, tejer, labrar y cardar el algodón, pero además de estas labores, “son obligadas a hacer y guisar la comida y bebida delicadamente y tienen amas que las guardan y crían”. Estas señoras tenían también en su casa “criadas corcovadas, cojas y enanas, las cuales por pasatiempo y recreación de las señores, cantan y tañen un tamboril pequeño que se llama *huehuetl*” (Sahagún, 1946, V. 2, p. 78).

Además de esto, las señoras nobles aparte de su cuidado de la casa y de sus ratos de diversión, estaban dedicadas al servicio de sus dioses. Cada día muy de mañana, se levantaba la señora a hacer la ofrenda a sus dioses en “un altar que tenía en el patio de su casa donde estaba un brasero redondo con brasas encendidas, y en las cuales echaba incienso, ofreciéndolo al fuego y en reverencia y memoria del sol y de los otros dioses” (Torquemada, 1943, V. 2, p. 473). Enseguida hacía otra ofrenda que consistía en harina de maíz que diluía en agua y lo daba por ofrenda; después ponía copal o incienso en el incensario y “levantaba el brazo hacia el Oriente, luego al Occidente y luego al Septentrión y al Mediodía” (Torquemada, *ib.*). Preparaba después un plato con comida y también lo ofrendaba. Todo esto lo hacía porque “creían que con estas ceremonias el sol había de hacer bien su curso y alumbrar la tierra” (Torquemada, *ib.*). Este ejercicio lo practicaban las mujeres casadas con nobles y ricos. Por ello, durante su educación, les enseñaban y ellas aprendían bien esta ceremonia,

que sus madres les recomendaban como cumplimiento y observancia de sus deberes religiosos.

Por lo que se refiere a la mujer que pertenecía a las clases sociales inferiores, aparte del cuidado de su casa y de sus hijos, se dedicaba a otros oficios. Entre estos los principales eran: el de tejedora de labores, hacía las mantas labradas y pintadas, los vestidos de lujo, huipiles, etc.; el de hilandera, que si era buena en su oficio, "sabe hilar delgado, parejo e igual y así tiene buena mano y es diestra en el hilar" (Sahagún, 1946, V. 2, p. 207); el de costurera, que "sabe coser, labrar y echar buena labor en todo lo que labra" (Sahagún, p. 208); el de la guisandera; el de vendedora de tamales, de tortillas, de guisados; el de las que vendían plumas hiladas con algodón; las que vendían yerbas de comer como los bledos, mastuerzo, etc. y el *atolli*; y las que vendían cacao ya molido y preparado como bebida (Sahagún, p. 219, 220, 238, 231). Había otras mujeres que se dedicaban a untar en la cabeza de los que querían, unas yerbas llamadas *xiuhquilitl*, que decían ser buenas contra las enfermedades capitales". También las mujeres que se dedicaban a vender, encomendaban sus mercaderías a los comerciantes o *pochteca*, que iban a otras tierras a vender sus productos. (Sahagún, 1946, V. 2, p. 118).

Además de estos oficios a los que se dedicaba la mujer casada, había varias otras ocupaciones o verdaderas profesiones, de las que ya se ha hecho mención con anterioridad, tales como la de sacerdotisa, la de *ticitl* o partera y la de curandera.

X.—INDUMENTARIA.

Es de interés mencionar lo referente a la indumentaria de la mujer *mexica*, especialmente porque este aspecto permite comprobar también el vigor de la tradición a pesar de las innumerables influencias que durante siglos ha tenido que sufrir.

Como pieza principal de su vestuario la mujer usaba la falda o *cueitl*, que era un lienzo con que se envolvían desde la cintura hasta más abajo de las rodillas y que sostenían con un ceñidor bordado. Usaba además el *huipilli* o blusa, que dejaba suelto por encima de la falda y que bordaba con los más variados motivos.

El material usado por la gente rica para la elaboración de sus vestidos era el algodón puro, de varios colores y adornado con bordados que tenían figuras de animales o flores. También lo hacían de algodón entretejido de pluma o de pelo de conejo y lo adornaban con pequeñas piezas de oro y con flecos (Clavijero, 1945, V. 2, p. 360).

El vestido de la mujer pobre era hecho “de hilo de maguey o de palma silvestre y cuando mucho, de tela basta de algodón” (Clavijero, *ib.*).

Las mujeres usaban tres o cuatro blusas y otras tantas enaguas; se ponían debajo las más largas, de modo que de todas ellas se veía alguna parte.

Otra prenda de vestir también muy usada era el *quexquemiltl*, especie de capa en forma de rombo, cuyo uso fué introducido por las mujeres otomías (Soustelle, 1956, p. 142).

Por lo que se refiere al cabello, lo dejaban largo hasta la cintura, unas lo usaban hasta las espaldas y otras lo traían largo de cada parte de las sienes y orejas con el resto de la cabeza trasquilada (Sahagún, 1946, V. 2, p. 77). Pero la moda que prevalecía en la época de la conquista era llevar el pelo enrollado en hilos de algodón y que ponían en forma de dos cuernos pequeños sobre la frente.

Solían también las mujeres teñirse el pelo con barro prieto o con una yerba, que llamaban *xiuhquilitl*, para hacer relucir el cabello.

A las mujeres de tez morena les gustaba tener un color amarillo claro, que obtenían con el uso de un ungüento llamado *axin* (Soustelle, 1956, p. 137). Usaban también pintarse los dientes con color rojo o grana.

Las señoras de la nobleza no usaban estos afeites, según se desprende de un pasaje de Sahagún que ya citamos, en donde menciona que una mujer noble aconseja a su hija no ponerse colores en la cara o en la boca, “porque es señal de mujeres mundanas y carnales. . . Y para que tu marido no te aborrezca, ataviate, lávate y lava tus ropas y esto sea con regla y con discreción” (Sahagún, 1946, V. 1, p. 540).

Las cortesanas o *auianime*, mujeres relacionadas con los jóvenes guerreros, eran las que hacían uso de las pinturas y afeites. Esta clase de mujer “púlese mucho y suele untar con ungüento amarillo de la tierra que llaman *axi*, para tener buen rostro y luciente y a veces se pone colores o afeites en el rostro. Tiene también costumbre de teñir los dientes con grana y soltar los cabellos para más hermosura” (Sahagún, 1946, V. 2, p. 210).

El calzado variaba de acuerdo con la clase social a que se pertenecía. Los de la clase pobre andaban con los pies descubiertos; quienes pertenecían a otra clase social más elevada, su calzado consistía en unas sandalias o *cactli*, hechas con hilo grueso de maguey y que sujetaban a la pierna con cordones. Estas sandalias podían ser también de gamuza o de otras pieles. El calzado usado por los reyes y señores, tenía gran variedad de formas y ornamentación y era adornado “con oro y pedrería y los cordones eran de hilo de oro” (Clavijero, 1945, V. 2, p. 361).

Aunque el vestido y el calzado de la mujer azteca era en general sencillo, usaban gran variedad de adornos y tocados. “Llevaban adornos en las orejas, collares, brazaletes en los brazos y en los tobillos” (Soustelle, 1956, p. 144).

XI.—DIOSAS DE LOS AZTECAS.

Como ya se dijo al principio de este estudio, la religión para el pueblo azteca tenía una importancia básica, siendo un factor preponderante que intervenía en todas las actividades humanas.

La religión azteca, a la llegada de los españoles, era una religión politeísta “fundada en la adoración de una multitud de dioses personales, con atribuciones bien definidas en su mayor parte” (Caso, 1953, p. 16).

Su estudio presenta obstáculos debido a la variedad de advocaciones que tenía un mismo dios, tenemos un ejemplo en *Quetzalcoatl*, que era considerado el dios del viento, de la vida, la estrella matutina, el dios de los gemelos, de los monstruos, etc. (Caso, 1953, p. 37). Este aspecto politeísta de la religión azteca se debió a que estaba en un período de formación y síntesis, atribuyendo a sus dioses propios, manifestaciones de otras divinidades de los pueblos que conquistaban.

Haremos pues, en este breve capítulo una enumeración de las diosas principales que eran veneradas por el pueblo azteca.

- TONACACIHUATL — Diosa creadora “Señora de Nuestra Subsistencia”. Junto con *Tonacatecuhli* forman el principio dualista y son los creadores del mundo y de los hombres.
- TETEO INNAN ó TOCI — Considerada como la Madre de los Dioses. Diosa de la fertilidad.
- TLAZOLTEOTL - IXCUINA — Diosa “Comedora de Inmundicias”, Madre de la Tierra. Era la diosa que inspiraba el deseo de pecado en los hombres y era ella misma la que lo perdonaba, por medio de los sacerdotes dedicados a su culto.

- CHICOMECOATL — “Siete Serpiente” diosa del maíz. La más importante de las diosas de la vegetación, llamada también diosa de los mantenimientos.
- CIHUACOATL — “Mujer Serpiente”, diosa de la tierra, que rige el parto y la muerte en él. De esta diosa se derivó probablemente uno de los puestos políticos más importantes, el que ocupaba el *Cihuacoatl*. Era una especie de Vice-Emperador, que tal vez al principio era sólo el sacerdote principal de esta divinidad, pero a partir de *Moctezuma I*, que confiere este puesto a su hermano *Tlacaeletzin*, se convierte en el personaje de más importancia después del Emperador. (Soustelle, 1956, p. 99).
- COATLICUE — La de “la falda de serpientes”. Diosa de la tierra asociada con la primavera, madre del dios tutelar azteca *Huitzilopochtli*.
- XOCHIQUETZAL — “Flor emplumada” diosa de las flores y patrona de las labores domésticas.
- XILONEN — Joven madre del maíz, diosa del maíz tierno.
- CHALCHIUHTLICUE — Diosa del agua. Era adorada principalmente por los pescadores, por los que vendían agua en las canoas y por los que la vendían en la plaza.
- UIXTOCIHUATL — Diosa de la sal. Venerada por los que traficaban en la sal.
- MAYAUEL — Diosa del maguey y también de la fecundidad.

ITZPAPALOTL

— “Mariposa del cuchillo de obsidiana”.
Diosa estelar y también de la agricultura.

COYOLXAUHQUI

— Diosa lunar, hermana de las estrellas.

MICTLANCIHUATL

— “Señora de la región de la Muerte”.
Mujer del dios de la muerte.

CIHUAPIPILTIN

— Diosas, brujas, espíritus de mujeres muertas en el parto.
(Vaillant, 1955, p. 171-175).

INCAS

I.—*Marco Geográfico-Histórico de los INCAS.*

Para formarnos una idea mejor de las características culturales inherentes a los incas, es conveniente hacer un breve bosquejo de las condiciones geográficas de la región central andina, que fué aquella en donde floreció su civilización. Condiciones que puede decirse influyeron en diversos aspectos del desarrollo cultural de dicha zona, particularmente en su encauzamiento hacia una organización socio-política cuya culminación la constituyó el gran Imperio Inca, como creemos poder demostrarlo más adelante.

La geografía peruana está compuesta de tres regiones naturales: la costa, la sierra y la que corresponde a la selva. En la primera, las lluvias son muy escasas y es una región desértica debido, según parece, a una corriente de aguas frías proveniente del Antártico, la llamada corriente de Humboldt. Sin embargo, en esa zona de la costa, son relativamente abundantes las corrientes fluviales que descienden de la sierra, las cuales en la costa norte poseen mayor caudal que los ríos situados en la costa sur.

La segunda región corresponde a la sierra y es la que forman los Andes, en donde las partes de tierra favorables y aprovechables para la ocupación humana están distantes y separadas entre sí por grandes montañas, profundos barrancos y elevadas planicies con vegetación sui generis. Tiene un clima extremo, con una estación lluviosa regular de cuatro meses al año, pero interrumpida por largas sequías, lo que hace precaria la vida animal y la vegetal. (Romero, 1949, p. 11).

Por último, tenemos la región de las selvas, que empieza al Este de la cordillera de los Andes. Tiene un clima caluroso y lluvias constantes. Es una región no favorable para la agricultura y de difícil tránsito por los obstáculos naturales como montañas, ríos, ciénagas y por la gran cantidad de insectos productores de enfermedades. (Romero, *ib.*).

Por consiguiente, la región de la costa peruana por su mismo carácter desértico ofreció y ofrece aún dificultades para el asentamiento de grupos humanos. Deben considerarse también las distancias que separan unos valles de otros. Sin embargo, hubo concentraciones humanas gracias a los numerosos ríos —que como ya dijimos— en la costa norte son más caudalosos, lo que permitió un mejor cultivo de la tierra y en el transcurso del tiempo, la construcción de centros urbanos importantes. Por lo tanto, las condiciones de vida de los grupos que allí se asentaron fueron menos precarias que en la parte correspondiente a la costa sur, en donde los ríos no favorecieron un asentamiento humano mayor, ya que las posibilidades de desarrollar el cultivo de la tierra por medio de la irrigación, estaban limitadas al menor caudal de agua utilizable de dichos ríos.

Sin embargo, esa falta de lluvias en la costa peruana fué suplida por un mayor aprovechamiento del riego artificial, hecho importante que debe ser tomado en cuenta al estudiar el desenvolvimiento histórico-económico del Perú. (Romero, 1949, p. 10).

Las otras dos regiones mencionadas, ofrecen también dificultades para la vida humana, debido a su carácter climático.

Con lo expuesto anteriormente, podría considerarse que la situación geográfica del Perú es de las más difíciles del mundo y por demás adversa a la creación de un estado unificado como fué el de los incas.

Todo lo que antecede parece corroborar la teoría del historiador inglés Toynbee, quien afirma que son las condiciones geo-climáticas relativamente adversas, más que las favorables, las que promueven la creación de culturas tales como la egipcia, la maya y la andina, entre otras, que surgieron en lugares un tanto inhóspitos para el hombre. Así pues, un medio geográfico adverso produce en el hombre una respuesta, un reto, que da por resultado el desarrollo de una civilización que domina a ese medio. “Los padres de la civilización Andina fueron suscitados por un clima duro y un suelo adverso... y transformaron sus laderas montañosas en campos, trabajando su escaso suelo en terrazas... laboriosamente construídas” (Toynbee, 1952, p. 92).

Estas condiciones geográficas difíciles, como era dominar la naturaleza peruana para aprovecharla económicamente, culminaron en la época de los incas, en una organización social y política perfecta-

mente integrada. Basta leer un poco al respecto para darse cuenta que en la sociedad inca cada miembro de ella desempeñaba una función específica, bien determinada y en función de la cooperación económica que prestaba a la sociedad.

Asimismo, la organización política estaba integrada de tal manera, que el Estado inca aseguraba a la gente, entre otras cosas, contra el hambre y la explotación y el individuo era tomado en consideración mediante el reparto de las tierras, suficiente para el sostenimiento de cada familia. (Mason, 1957, p. 176).

Vemos pues, que los mismos obstáculos que encontraron los grupos prehispánicos de los Andes Centrales, condujeron a los incas a crear un verdadero imperio, esto es, favorecieron la implantación de un sistema socio-político único en su época que aún hoy día causa admiración.

a).—*Breves datos históricos.*

Uno de los pocos valles intra-montanos que existen en la sierra andina, es el situado entre los ríos Apurímac y Urubamba, rodeado de pampas calcáreas y dominado por altas cimas. En este valle fué donde los incas establecieron su capital, Cuzco, "el centro del mundo", que ellos llamaban *Tahuantinsuyu* o sea las cuatro regiones en que estaba dividido el Imperio Inca.

Los cronistas no están de acuerdo en la fecha de fundación del Estado Imperial, unos dicen que fué en 1043 de nuestra era y otros aceptan el año de 1067 para la fundación del *Tahuantinsuyu*. (Puga, 1955, p. 20).

Por lo que se refiere a la historia inca, sabemos que era puramente tradicional hasta la llegada de los españoles; fueron éstos quienes poco tiempo después de la Conquista, nos transmitieron las leyendas de ese pueblo. Es por esta causa, que los primeros eventos son en gran parte mitológicos y se pierden en la leyenda, mientras que los últimos son más detallados y probablemente auténticos. (Mason, 1957, p. 107).

Puede afirmarse, sin embargo, que la historia propiamente dicha de los incas se inició con el acceso al trono del emperador *Pachacutec*, cuyo establecimiento ha sido calculado aproximadamente hacia el año 1438 de nuestra era. Con este emperador comenzó la gran expansión del Imperio Inca. (Mason, 1957, p. 108).

La época de las grandes conquistas incas principia con la sumisión de pueblos vecinos del sur del Perú como los llamados *collas* y *chancas*, pueblos rebeldes que son incorporados al naciente imperio. Continúan después con las sucesivas conquistas de otros pueblos vecinos, hasta llegar a alcanzar, a la llegada de los españoles, una extensión cuyas fronteras eran por el norte, hasta el río Pasto en Colombia, abarcando todo el actual país de Ecuador, por el sur hasta el río Maule en Chile y por el sureste Bolivia, hasta el noroeste de Argentina.

El sistema de conquista era por medios pacíficos, pues primero trataban de hacerlo imponiendo su sistema político y religioso, pero si el pueblo se mostraba renuente a una alianza o a su incorporación al Imperio, el conquistador se apropiaba de los ganados, ocupaba las tierras de cultivo, desviaba el curso de las aguas y controlaba los sistemas de regadío. Empleaban todos estos recursos sólo después que fracasaban sus gestiones diplomáticas, como era el envío de presentes consistentes en objetos de oro y plata y otras cosas semejantes. Como último recurso sobrevenía la guerra, pero la ley del Inca era conservar al pueblo vencido e incorporarlo a la nacionalidad y al sistema productivo del país. (Puga, 1955, p. 101).

El Imperio Inca ha sido denominado por diversos historiadores como una monarquía absoluta y teocrática; para otros es una organización político-socialista y otros lo consideran como un estado totalitario. Baudin lo califica de socialista, porque en él las condiciones de la existencia social se nivelaron y la propiedad individual se admitió sólo en una mínima escala. La producción y el consumo estaban reglamentados por la autoridad y hubo un equilibrio entre la oferta y la demanda por medio de la estadística y no por un mecanismo de precios. (Romero, 1949, p. 88).

b).—*Organización política del Imperio Inca.*

A la cabeza de esta organización estaba el Inca, considerado como hijo del Sol y nacido dentro de la nobleza de sangre.

A su lado estaba el Consejo de los Nobles, que eran los parientes del Inca que ejercían un cierto control o limitación al poder absoluto y a veces despótico del Inca.

Había además una serie de funcionarios llamados *Tucuiricuc*, pertenecientes también a la nobleza, que eran mandados por el Inca a los territorios conquistados para resolver los problemas y dificultades

que allí surgieran. Existían también cuatro gobernadores o *Apa-cunas*, para cada una de las regiones en que se dividía el Imperio o *Tahuantinsuyu*.

Por último, están los Intendentes Reales, que son los últimos funcionarios salidos de la nobleza de sangre y venían a ser los gobernadores de las provincias.

En la época de los incas, la base de la sociedad era el llamado *ayllu*, o sea un grupo de familias vinculadas por la sangre o por el parentesco espiritual y que poseían un territorio determinado. Cada *ayllu* tenía un jefe que gozaba de gran autoridad y era el responsable de los actos cometidos por hombres de su clan. Además, poseía cada *ayllu*, tierras para la agricultura y para pastoreo. (Mason, 1957, p. 171; Puga, 1952, p. 154; Romero, 1949, p. 61).

Dentro de la organización inca de trabajo y de producción, la mujer ocupaba un puesto importante, como veremos más adelante.

En la sociedad incaica, el trabajo era obligatorio y cada miembro de la familia tenía que cultivar una porción de tierra suficiente para satisfacer sus necesidades. Estaban exentos de esta obligación los inválidos, los ancianos y las viudas, cuyas tierras eran cultivadas por el resto de la población, así como las que pertenecían al Inca y a los altos dignatarios.

II.—FUENTES.

Por lo que se refiere a las fuentes para conocer el período histórico del Perú, es importante hacer notar que no poseemos una información directa, ya que no ha quedado un testimonio escrito de los habitantes del Perú precolombino. Contamos, sin embargo, con las descripciones de testigos presenciales, relativas a varios aspectos del ceremonial inca, datos que nos dejaron algunos de los soldados españoles que acompañaron al conquistador Pizarro en 1532. Por lo que se refiere a otros aspectos de la cultura inca, las fuentes españolas son traducciones o modificaciones de testimonios indígenas, cuya veracidad es por ahora muy difícil de juzgar en su justo valor. (Rowe, 1946, p. 193).

Otra fuente de información importante la constituyen los cronistas que escribieron sus observaciones sobre la vida y costumbres del Perú e investigaron con los aborígenes acerca de sus tradiciones históricas.

Uno de los cronistas cuya obra fué más difundida y aceptada es el Inca *Garcilaso de la Vega* (1540-1616). Este escritor, descendía por el lado materno de la familia real inca y es por esto que en sus escritos se aprecia naturalmente una inclinación y simpatía hacia lo indígena. Nació en el Cuzco en 1540 y pasó su juventud entre los últimos sobrevivientes de los incas.

Abandonó el Perú a los 20 años y en 1590 se retiró a Córdoba en donde escribió la historia de su país bajo el título de "Comentarios Reales que tratan del origen de los incas..."

Su obra tuvo gran reputación en una época, pero actualmente ha perdido crédito debido a su evidente parcialidad, puesto que se revela como admirador de los incas y nos habla de ellos con gran entusiasmo. Esta obra, no obstante toda la crítica que se le pueda hacer, es valiosa y nos es útil para conocer aquellos aspectos de la vida inca que perduraron en la época colonial y que el autor presencié todavía.



Por lo que se refiere a los datos acerca de la historia y religión inca, son en parte imaginarios. Entre las mejores partes del libro se pueden citar, las descripciones de plantas y animales, así como las de los monumentos del Cuzco pertenecientes al período Inca y a la Colonia. (Rowe, 1946, p. 196).

La obra es extensa y posee datos de carácter económico y social de gran interés y nos da a conocer además el punto de vista del pueblo conquistado.

Varios autores modernos (Rowe, 1946; Mason, 1957) están de acuerdo en que la máxima autoridad para el conocimiento del período inca es el Padre *Bernabé Cobo*, jesuita que vivió 57 años en América, sobre todo en México y en Lima y que aporta en su obra datos valiosos sobre dichos países. Escribió la "Historia del Nuevo Mundo" por el año 1653, pero no fué publicada sino hasta los años de 1890-95 en Sevilla; consta de cuatro volúmenes.

Como el propio autor manifiesta, su trabajo está basado en primer término, en la investigación personal hecha en el Cuzco hacia 1610, pero también en las obras de cronistas tales como Juan Polo de Ondegardo, quien escribiera entre 1561 y 1571, Cristóbal de Molina de Cuzco, en 1579 y en el trabajo publicado por Pedro Cieza de León por 1554.

Podría decirse, derivado de lo antes expuesto, que esta obra carece de originalidad, en parte por haber sido escrita tardíamente, casi un siglo después de la conquista y además porque los datos que el Padre Cobo posee, los toma de sus antecesores. Pero en lo que es necesario hacer énfasis, por otro lado, es que la Historia del Padre Cobo está escrita en una forma clara y amena y nos proporciona informaciones interesantes sobre el estado económico y social de los antiguos peruanos.

Sabemos que el primer gran trabajo sobre el Perú lo escribió *Pedro Cieza de León* en 1551. Nacido en Sevilla, partió muy joven hacia el Nuevo Mundo como un simple soldado y recorrió toda el área andina. Su obra "Crónica del Perú" consiste en una descripción geográfica detallada del Imperio Inca y en un estudio histórico y social de los incas. Es una fuente importante para conocer las provincias que integraban dicho Imperio y es de los cronistas más imparciales. (Baudin, 1943, p. 26).

Opuesto a Garcilaso tenemos a *Pedro Sarmiento de Gamboa* con su obra "Historia de los Incas", escrita en 1572 por mandato del entonces Virrey (1569-82) del Perú, Francisco de Toledo.

El autor es demasiado parcial debido a que su obra fué escrita por orden del mismo Virrey. El objeto perseguido era borrar la impresión producida en Europa por otros escritos tales como el de Las Casas, quien relatava los excesos cometidos por los conquistadores españoles. Por esta razón, Sarmiento de Gamboa denigra en su Historia al Imperio Inca y expone que los incas eran sanguinarios al conquistar, precisamente en contraposición con Garcilaso, quien afirma que los incas eran pacíficos en sus conquistas y sólo guerreaban cuando el pueblo conquistado no quería someterse.

Un escritor indígena del siglo XVII es *Felipe Guaman Poma de Ayala*, quien escribió la "Nueva Corónica y Buen Gobierno". Esta obra está ilustrada con dibujos que son los mejores que tenemos de la vida inca y aunque para el Perú no poseemos una obra como la de Sahagún para México, la Crónica de Poma de Ayala nos ayuda a reemplazarla.

Los cronistas citados son los más importantes y más conocidos como fuentes para el estudio del período incaico, pero hay también numerosos autores modernos cuyas obras son de tomarse en consideración y que se refieren a dicha época. Entre ellos cabe citar a *Philip A. Means, Clemens R. Markham, Charles W. Mead, John H. Rowe* y otros; sus fuentes de información son obviamente, los cronistas antes mencionados.

III.—Aspectos generales de la condición social de la mujer INCA.

Antes de adentrarnos en el tema de este capítulo, es necesario advertir que existe muy poca información al respecto. Esto puede atribuirse seguramente al poco interés que tuvieron los conquistadores y cronistas españoles en transmitirnos datos relativos a la posición social y política que ocupaba la mujer en la sociedad inca pre-hispánica; ya que sabemos que sus fines y ambiciones tenían otro carácter muy diferente y su punto de vista fué unilateral.

Trataremos pues, de exponer y analizar los pocos datos que han llegado hasta nosotros, acerca del papel que desempeñaba la mujer dentro de la sociedad inca a la que pertenecía.

Los relatos de los cronistas nos refieren que la posición de la mujer dentro de la sociedad inca era inferior a la del hombre. "En la familia india de la sociedad, (inca) precolombina la mujer era considerada inferior al hombre... formaba parte del patrimonio y se transmitía por herencia" (Baudin, 1955, p. 250). Además, "la voluntad de la mujer era considerada como de poca importancia, puesto que ella ocupaba siempre un lugar secundario con respecto al hombre" (Baudin, 1955, p. 124).

En dicha sociedad no se da un lugar especial a la mujer, puesto que "su posición política es nula y es secundaria su situación social, aunque en los orígenes es tan destacada como la del hombre" (Puga, 1952, p. 154).

La mujer perteneciente a la masa del pueblo llevaba una vida penosa y llena de trabajos. Además de ser la servidora de su marido y la encargada del hogar y de la educación de sus hijos, debía también dedicarse a la recolección del combustible, al cultivo de hierbas y frutos en el huerto familiar, al hilado y tejido de las ropas, a la preparación de los alimentos, a las prácticas religiosas y a cooperar con su marido en el trabajo del campo. "Sirven las mujeres a sus maridos como unas esclavas", nos dice el Padre Cobo, "ellas llevan todo el

peso del trabajo... y en la labor del campo trabajan más que ellos, los cuales no saben poner mano en cosa en que no le hagan compañía y ayuden sus mujeres, pues hasta cuando caminan yéndose ellos vacíos, las llevan cargadas como a jumentos" (Cobo, 1892, V. 3, p. 38).

Por esta ayuda tan valiosa que prestaba la mujer en su hogar, el hombre que poseía varias era tenido por afortunado.

Esta ayuda en el trabajo productivo del campo, era el resultado de una necesidad social, ya que la pobreza de las tierras, las comunicaciones difíciles, lo accidental de las lluvias y otros factores de la geografía peruana, fueron la causa de una cooperación conjunta, incluyendo la de la mujer, dentro de esa organización económica inca.

Por esta razón, la riqueza de un *ayllu* radicaba en el número de brazos hábiles para la producción y dentro de esa organización, la mujer indudablemente tenía importancia. Pese a lo asentado por los cronistas y en virtud del gran trabajo que desarrollaba como una ayuda al sostenimiento del mencionado *ayllu*, la mujer sí tenía una importancia económica fundamental. (Puga, 1952, p. 155).

Sin embargo, a pesar del papel que según unos autores, desempeñaba la mujer dentro de la economía de la sociedad a la que pertenecía, era tratada en muchas ocasiones como un objeto. Un hombre se sentía agraviado si su mujer comía en el mismo plato que él, pero los perros y los conejillos podían hacerlo tranquilamente. (Baudin, 1955, p. 249).

La mujer no estaba facultada para sentarse junto a su marido a la hora de las comidas, sino que se colocaba a la espalda de él, vuelto el rostro al lado contrario, es decir, quedando espalda con espalda y daba la comida y bebida al esposo cuando éste se lo pedía. (Cobo, 1895, V. 4, p. 174). El hombre era y es aún "su señor" al que estaba sometida y esclavizada.

Por lo que respecta a la mujer de la clase elevada, no eran muchas las ventajas que tenía por su misma condición, pues "ni la mujer noble de los reinos federados ni la mujer noble del Cuzco tienen función ni intervención alguna en la vida social, como no sea su concurrencia a las grandes festividades mágico-religiosas. En realidad ésta es la función principal de la mujer noble: servidora de los dioses y servidora de su señor en la tierra" (Puga, ib.).

Por otra parte, sabemos que la soberana en título, la llamada *Coya*, portaba vestiduras tan magníficas como las de su esposo. Nadie debía acercarse a ella sin prosternarse, ni mirarla de frente. Estaba rodeada de un gran número de servidores que para evitarle cualquier contacto con el suelo tendían alfombras a su paso. (Baudin, 1943, p. 134).

Sabemos además, que en algunos casos, la emperatriz tenía influencia sobre su esposo. Tenemos, por ejemplo, el caso de la esposa legítima del soberano *Pachacutec*, la que administró el Cuzco durante las sucesivas ausencias de su marido y auxilió a las víctimas de uno de los terremotos que sufrió la ciudad de Arequipa. (Baudin, 1955, p. 91).

Sin embargo, las soberanas se encontraban en un rango inferior al del Emperador, pues tenían que prosternarse ante él y ser sus servidoras.

Aunque no ha sido señalada de una manera especial la participación de la mujer en algunas manifestaciones artísticas que fueron propias de los incas, "es bien sabido que ella desempeñó un rol muy importante en la civilización alcanzada por los antiguos peruanos. Fueron mujeres —a decir de los historiadores— las que trabajaron en los talleres, conventos o institutos... Fueron en estas instituciones, compuestas por niñas de la clase selecta, escogidas bajo severas condiciones y requisitos y dirigidas por matronas... en las que se fabricaron las más bellas y complicadas obras de mano como tapices, bordados, brocados, plumaria... obras que sirvieron para ornamentar los templos y palacios y para realzar la lujosa indumentaria de los sacerdotes e Incas" (Carrión Cachot, 1923, p. 330).

Además de ser una buena compañera en el trabajo productivo, la mujer inca efectuaba labores de especialización, como el tejido de algodón y de lana, la plumaria, la cerámica y realizaba también trabajos agrícolas. Tenía participación en las ceremonias religiosas y a su cargo estaba la educación de los hijos, cuando no se trataba de la clase noble, en cuyo caso eran educados por los *amautas* o sabios del Cuzco (Puga, 1952, p. 157).

Sin embargo, a pesar de lo anteriormente expuesto, la mujer en el Perú prehispánico no estaba indefensa. Al nacer recibía en propiedad medio *tupu* o sea una superficie de tierra de labranza, mientras que el hombre recibía uno al nacer. Pero a pesar de esta desventaja

material, era ya un adelanto el no ser una carga ni para el padre ni para la sociedad.

Es conveniente mencionar por su importancia religiosa, aunque más adelante lo veremos con detalle, la institución de las *Acllacuna* o “mujeres escogidas”, en la cual eran educadas las jóvenes seleccionadas por un funcionario del Imperio, lugar del que salían después de varios años de preparación, para ser esposas de hombres nobles o del mismo Inca y otras eran consagradas al servicio del Sol, llamadas por esto “Vírgenes del Sol”. Así pues, estas mujeres eran dedicadas al dios supremo de los Incas: el sol y ni siquiera el mismo Emperador tenía el derecho de entrar al convento donde estaban estas mujeres elegidas.

IV.—*Nacimiento e imposición del nombre.*

Debido al sistema económico que imperaba en la sociedad inca, como ya vimos, los niños constituían una gran ventaja para el Estado.

La ceremonia del nacimiento entre los incas era menos elaborada y más sencilla que la practicada por el pueblo azteca.

Acabando de nacer la criatura, la madre la llevaba al arroyo más cercano y se lavaba a sí y al niño, aunque fuese en tierras frías.

Al cuarto día de nacido el niño, lo ponían en su cuna llamada *Quirau* (Fig. 5) y los parientes iban a conocerlo y "bebían aquel día sin hacer otra ceremonia" (Cobo, 1895, V. 4, p. 176).

El cronista Garcilaso nos dice que los incas "criaban extrañamente a sus hijos, con el menos regalo que les podían dar. Luego que nacía la criatura la bañaban con agua fría para envolverla en sus mantillas y cada mañana que la envolvían la habían de lavar con agua fría. Decían que hacían esto para acostumbrarlos al frío y al trabajo y también porque los miembros se fortaleciesen" (Garcilaso, 1800, V. 2, p. 285).

La madre criaba a su hijo, no se permitía darlo a criar, aunque fuese gran señora, sino solamente en caso de enfermedad (Garcilaso, ib.).

El momento más importante relacionado con el nacimiento, era cuando destetaban a la criatura y le imponían el nombre, probablemente al año o dos de nacido. Hacían una fiesta convidando a los parientes y amigos, los cuales bailaban y bebían con gran regocijo y acabado esto "el tío más anciano del niño lo trasquilaba y cortaba el primer cabello y las uñas, las cuales con el cabello guardaban con gran cuidado y le daban el nombre que había de tener hasta que fuese de edad, lo cual hecho, le ofrecía algún don y tras él le iban ofreciendo los demás parientes y amigos de sus padres. Lo que le ofrecían era plata, ropa, lana y otras cosas semejantes" (Cobo, 1895, V. 4, p. 177).

DEZIMA CALLE QVIRAVPICAGVAVA



Fig. 5.—Recién nacido en su cuna.

(Poma de Ayala, lám. 233.)

Los niños eran consagrados al Sol en esta ceremonia "pidiéndole viviesen con prosperidad y sucediesen a sus padres" a los cuales ayudaban desde pequeños (Cobo, ib.). En el caso de ser niña, prestaba ayuda en los trabajos domésticos y aprendía a hilar y tejer. (Baudin, 1955, p. 243).

Una segunda ceremonia al llegar a la pubertad era motivo de reunión de los familiares y era cuando imponían nombre a las doncellas, a los 13 ó 14 años. Las hacían ayunar para esta fiesta durante tres días, los dos primeros no comían nada y el tercero podían tomar un poco de maíz crudo. "Ellas estaban estos días recogidas dentro de sus casas y al cuarto día sus madres las lavaban y peinaban y trenzabanles el cabello y vestíanlas de ropas galanas" (Cobo, 1895, V. 4, p. 178).

Invitaban este día a los parientes y amigos de la familia y la doncella les ofrecía la comida y les daba de beber; la fiesta duraba dos días. Después el tío principal le daba el nombre que había de tener toda su vida y la amonestaba cómo había de vivir y obedecer a sus padres y en seguida le ofrecía algo de acuerdo con sus posibilidades y asimismo hacíanlo los amigos. Llamaban a esta ceremonia *Quicuchicuy* (Cobo, 1895, V. 4, p. 179).

V.—*Infancia, Educación.*

Entre los incas, al contrario de lo que se acostumbraba entre los aztecas, la instrucción propiamente dicha estaba reservada solamente a la nobleza y a las mujeres escogidas por el Inca para esposas del Sol. "No hay que enseñar a la gente humilde lo que no debe ser sabido más que por los grandes personajes" decía el Inca Roca. (1).

La educación dada en el Cuzco a los hijos de oficiales de provincia o nobles, consistía en una instrucción formal en el uso de las armas, el lenguaje *Quechua* o sea el hablado por los incas, la religión, la historia y el uso de los *quipus* (era éste primordialmente un sistema estadístico y posiblemente también mnemotécnico, a base de unos cordoncillos de colores diversos que eran anudados y por medio de los cuales se llevaban las estadísticas del Imperio).

Por otro lado, la instrucción que recibían las mujeres escogidas era la enseñanza de la religión, el hilado, tejido, cocina y la preparación de la bebida principal de los incas llamada *chicha*, hecha de maíz fermentado.

Esta instrucción duraba cuatro años y preparaba a las jóvenes para ser esposas de nobles, a quienes el Emperador quería honrar.

Por último, el resto de la gente común recibía una instrucción esencialmente práctica, ya que desde niños estaban obligados a ayudar a sus padres, así en las "necesidades del hogar como en el trabajo del campo y guarda del ganado y esto lo hacían tanto los muchachos como las muchachas, siguiendo el oficio de sus padres". (Cobo, 1895, V. 4, p. 177). (Fig. 6).

- (1) Baudin (1943, p. 129) cita a Garcilaso, pero es en realidad un concepto de Blas Valera (jesuíta mestizo que escribió entre 1568 y 1591, pero cuyo manuscrito se perdió durante el sitio de Cádiz por los ingleses en 1596. Su obra fué conocida y utilizada por Garcilaso en sus *Comentarios Reales*).

SESTA CALLE CORO-TASQUE

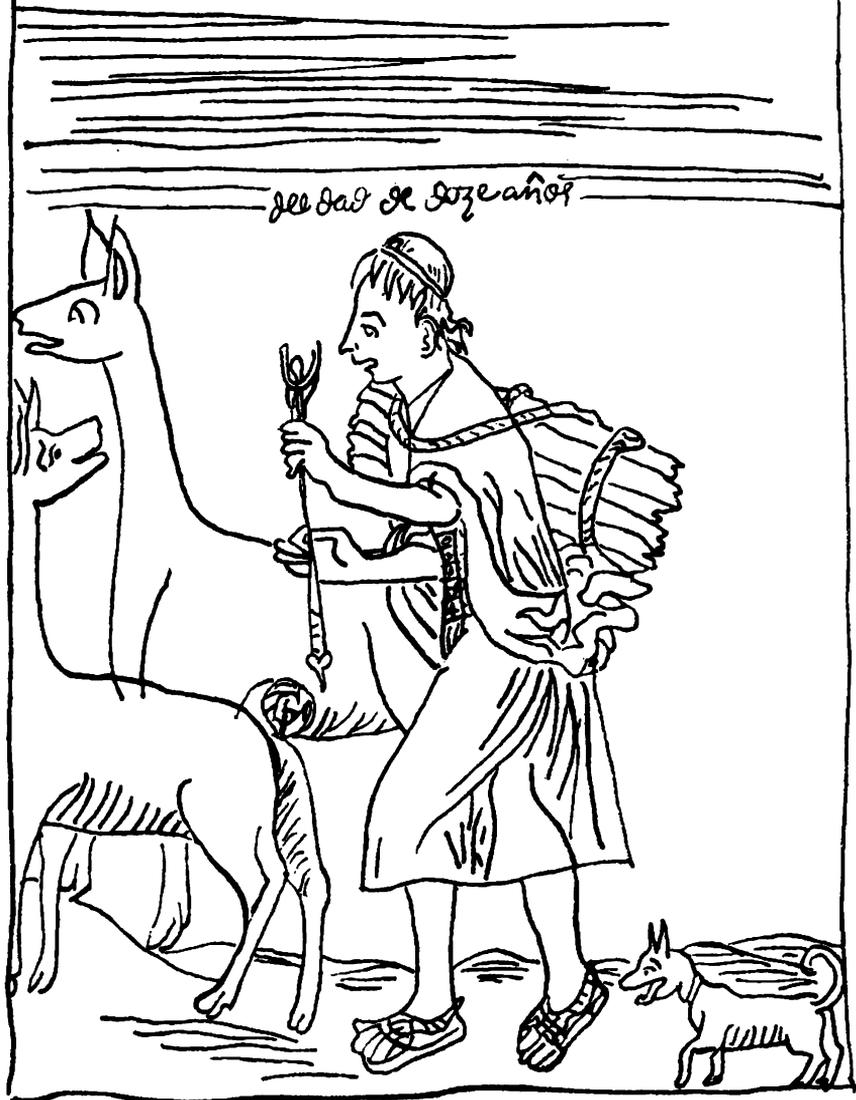


Fig. 6.—Niña de 12 años, hilando mientras conduce a sus llamas.
(Poma de Ayala. lám. 225.)

A semejanza del *Calmecac* de los aztecas, existían en el Imperio Inca unas Casas de Recogimiento para mujeres, llamadas *Acllawasi*, o casas de escogidas, a las cuales entraban las jóvenes a quienes honraba el Inca por su linaje o por su hermosura. Las que entraban allí debían ser vírgenes, “y para seguridad de que lo eran las escogían de ocho años abajo” (Garcilaso, 1800, V. 2, p. 235).

Las doncellas escogidas eran mujeres del Sol y habían de ser de su misma sangre, es decir, hijas del Inca o de sus parientes legítimos y sin mezcla de sangre ajena, pues en ese caso no podían entrar en dichas casas “y la razón desto decían que como no se sufría dar al Sol muger corrupta sino virgen, así tampoco era lícito dársela bastarda con mezcla de sangre ajena” (Garcilaso, 1800, V. 2, p. 236).

Entre las novicias había hijas de grandes personajes que iban a perfeccionar su educación, pero sin la intención de consagrarse para siempre al Sol, en cuyo caso sus padres las sacaban de allí a la edad de 18 años.

En cambio, las que decidían consagrar su vida al Sol, después de tres años de noviciado y vestidas de blanco, con guirnaldas de oro y cubiertas con un velo blanco, ofrecían sacrificios, decían plegarias y pasaban al rango de Vírgenes del Sol. (Baudin, 1955, p. 112).

Desde ese momento, ya no podían salir del templo, salvo para ir a otros santuarios con el objeto de adornarlos y tenían que ir siempre acompañadas por una anciana, por una de sus compañeras y por sus servidoras, además de dos guardias del templo que llevaban lanza y arco.

Estas Vírgenes renovaban sus votos de castidad y obediencia cada año, cuando después de la cosecha se reunían los principales personajes de la provincia comandados por el gobernador, o en el caso del Cuzco por el Emperador, y celebraban un suntuoso banquete. Durante éste, ofrecían las Vírgenes, vestidos de lana a los asistentes y adornos de todas clases. A su vez, éstos les ofrecían oro, llamas, y objetos preciosos. (Baudin, ib.).

Dentro de la casa había también “mugeres ya mayores de edad que vivían en la misma profesión, envejecidas en ella y que por ser ya viejas y por el oficio que hacían las llamaban *mamacuna*, que quiere decir: “muger que tiene cuidado de hacer oficio de madre” (Garcilaso, 1800, V. 2, p. 236-37). Unas de estas mujeres ya viejas

hacían el oficio de abadesas, otras de maestras de novicias a las cuales enseñaban a hilar, tejer y coser. Otras eran porteras, otras encargadas de proveer a la casa lo que era menester, lo cual era suministrado abundantemente por el Inca ya que eran mujeres suyas. La vida de estas mujeres escogidas era bastante austera, debían guardar perpetua virginidad, no podían hablar con ningún hombre, ya que la entrada de éstos estaba prohibida hasta para el mismo Inca, salvo su esposa la *Coya* y sus hijas quienes sí tenían licencia para entrar y hablar con las enclaustradas.

Tenían estas mujeres para su servicio y de la casa 500 mozas que debían ser también doncellas e hijas de los “incas por privilegio” (nombre dado por Garcilaso de la Vega a los que se habían distinguido por algún trabajo o hecho notable y cuya recompensa era entrar a la clase aristocrática). Ellas no eran de la casa real, pues entraban para ser criadas, no para mujeres del Sol. Estas mozas tenían también sus *mamacunas* pertenecientes a su misma casta.

Las mujeres que eran dedicadas al Sol tenían como oficio “hilar, texer y hacer todo lo que el Inca traía sobre su persona de vestido y tocado y también para la *Coya* su muger legítima. Labraban asimismo toda la ropa finísima que ofrecían al Sol en sacrificio” (Garcilaso, 1800, V. 2, p. 242).

Hacían también estas mujeres para el Inca, unas bolsas cuadradas llamadas *chuspa* que “servían solamente de traer la yerba llamada *cuca*, que los indios comen, la qual entonces no era tan común como ahora porque no la comía sino el Inca, sus parientes y algunos *Curacas*” o jefes de provincia, a quienes el rey honraba enviándoles cierta cantidad de ella al año. (Garcilaso, 1800, V. 2, p. 243).

Elaboraban además, unas borlas pequeñas llamadas *paycha*, de dos colores: amarillo y colorado y asidas a una trenza delgada. Esto no era para el Inca sino para los de su sangre real, las traían sobre la cabeza cayendo las borlas sobre la sien derecha. (Garcilaso, 1800, V. 2, p. 244).

Los objetos antes mencionados los hacían en gran cantidad para el Sol, marido de ellas, pero como no podía vestir esos ornamentos, se los enviaban al Inca, como a hijo legítimo y heredero del Sol, para que él los llevase en su persona.

Tenían también como oficio estas Virgenes del Sol, hacer en cierto tiempo, un pan llamado *zancu* para los sacrificios que ofrecían al Sol al celebrar las fiestas mayores y hacían además la bebida que el Inca y sus parientes tomaban durante aquellos días festivos.

Había leyes severas para la monja que no guardase virginidad perpetua, pues si delinquía, la enterraban viva y al cómplice lo mandaban ahorcar, pero como esto les parecía poco castigo para el hombre que se había atrevido a quebrantar esta regla, también moría su mujer, sus hijos, criados y parientes y todos los vecinos y moradores de su pueblo y todos sus ganados. Sin embargo, parece que esta ley nunca la ejecutaron, pues los indios eran muy temerosos y observantes de sus leyes. (Garcilaso, 1800, V. 2, p. 247-48).

Además de las vírgenes del Cuzco dedicadas al Sol, había en la época del Imperio Inca, otras casas en las provincias más importantes, adonde entraban doncellas de todas las clases sociales, tanto las hijas de los gobernadores de las provincias como de la gente común, escogidas por su hermosura para ser mujeres o concubinas del Inca.

Estas mujeres llamadas *Acllacuna* es decir, mujeres escogidas, eran guardadas con el mismo cuidado que las dedicadas al Sol. Tenían mozas de servicio y las mantenían de la hacienda del Inca. Estas doncellas se ocupaban también en hilar, tejer y hacer las vestiduras del Inca.

Tenían también sus *mamacuna* que las cuidaban como a las doncellas del Cuzco, existiendo el mismo castigo para el que se atreviese a entrar a esas casas. De allí salían las más hermosas cuando el Inca lo pedía, para que fuesen sus concubinas y éstas una vez que salían, no podían regresar después a la casa. "En suma todas eran una misma cosa: salvo que en la del Cuzco entraban para mugeres del Sol, habían de ser legítimas en la sangre real y guardaban perpetua clausura; y en las demás casas del reyno entraban mugeres de todas suertes con que fuesen muy hermosas y doncellas, porque eran para el Inca" (Garcilaso, 1800, V. 2, p. 251).

VI.—*Matrimonio.—Ceremonias.*

El sistema matrimonial que imperaba entre los incas era la monogamia, pero sólo entre la masa del pueblo, debido a que el común de la gente recibía únicamente una porción de tierra suficiente para la subsistencia de dos personas y no podía por lo tanto, mantener una segunda mujer.

La poligamia existía en las clases más elevadas, entre los nobles, los privilegiados y el Inca mismo, que podían tener tantas mujeres cuantas podía mantener. El Padre Cobo nos dice al respecto que “solamente la gente noble tenía multiplicidad de mujeres y dominio sobre ellas, que la plebeya y común solamente tenían cada uno la suya”, no porque existiera una ley al respecto, sino porque la mujer les era repartida por los Señores y “nunca daban más de una a los pobres y gente humilde, ni ellos las podían tomar ni adquirir por otro título” (Cobo, 1895, V. 4, p. 180).

Esta práctica de la poligamia tendía a establecer cierto equilibrio entre ambos sexos, ya que muchos hombres morían en la guerra y resultaban insuficientes para el número de mujeres que había. (Baudin, 1955, p. 244).

De acuerdo con Garcilaso, el matrimonio entre las personas que pertenecían a la nobleza o herederos del Inca, se celebraba de la manera siguiente:

“Es de saber que cada año o de dos en dos, por tal tiempo mandaba el rey juntar todos los mozos y mozas que en la ciudad del Cozco había de su linage. Las mozas habían de ser de 18 a 20 años y los mozos de 24 arriba y no les permitían que se casasen antes porque decían que era menester que tuvieran edad y juicio para gobernar casa y hacienda” (Garcilaso, 1800, V. 2, p. 265).

Primeramente el Inca o su representante, se colocaba en medio de los contrayentes y “mirándolos llamaba a él y a ella y a cada uno tomaba por la mano y los juntaba, como que los unía con el

vínculo del matrimonio y los entregaba a sus padres, los cuales se iban a la casa del novio y entre los parientes más cercanos se solemnizaban las bodas, dos, cuatro, seis días o más los que querían” (Garcilaso, 1800, V. 2, p. 266).

Esta ceremonia la hacían solamente cuando se trataba de la mujer legítima, considerada así porque era entregada por el Inca como recompensa por algún servicio prestado o ganada en la guerra. (Fig. 7).

Después de haber casado el Inca a los que pertenecían a su linaje, al otro día los ministros encargados de ello, casaban de la misma manera a los demás “hijos de vecinos de la ciudad”. Las dos familias arreglaban las bodas de acuerdo con las costumbres de su tribu, ya que variaban localmente.

En la familia del Inca se acostumbraba que el novio y sus familiares iban a casa de la novia, cuya familia la presentaba ante él. Como señal de aceptación, el novio ponía una sandalia en el pie derecho de la muchacha. “El, en testimonio de que la recibía por mujer, le calzaba en el pie derecho una *Ojota* de lana, cuando era doncella, y cuando no lo era una de *Hicho*, y la tomaba por la mano” (Cobo, 1895, V. 4, p. 181).

Enseguida, ambas familias iban a casa del novio, en donde la novia presentaba al novio con una túnica de fina lana, una banda en la cabeza y un adorno de metal plano. El novio se ponía esto y entonces los parientes de la pareja los instruían sobre sus deberes matrimoniales. Las dos familias les obsequiaban con presentes y terminaba esta ceremonia con una fiesta, “que duraba según la calidad y posible de los novios” (Cobo, ib.).

La futura morada de los novios que pertenecían al linaje del rey, la hacían los indios de las provincias encargadas de eso, ya que todo el trabajo era repartido entre las diversas ciudades del Imperio. Las cosas para el servicio de la casa las proveían los parientes de los novios y acudían cada uno con su presente. (Garcilaso, 1800, V. 2, p. 266-67).

El Inca sólo reconocía una mujer principal, pero tenía además numerosas concubinas. Los nobles y otras personas privilegiadas, podían tener también esposas secundarias y solamente para la esposa legítima había la ceremonia particular que acabamos de describir.

QUINTA CALLE CIPAS-COLIA



Fig. 7.—Doncella en edad matrimonial.

(Poma de Ayala, lám. 223)

Además del matrimonio celebrado legítimamente, existía el llamado *servinacuy* o matrimonio de ensayo, es decir, la vida en común de los novios, que variaba según el lugar, de algunos días a muchos años. (Baudin, 1955, p. 245).

Este matrimonio temporal permitía al joven darse cuenta de las aptitudes de su futura esposa, que debía hacer la comida, los trajes de su eventual esposo y ayudar a éste en las tareas del campo. Al mismo tiempo, la joven podía apreciar la conducta de su futuro marido. Si la pareja no se avenía, la mujer regresaba con sus padres sin sufrir ningún perjuicio moral, pero en el caso de que de esta unión hubiera nacido un hijo, éste quedaba con la madre, y el padre perdía así, un futuro servidor. (Baudin, ib.).

Podemos ver que en esta costumbre coincidían ambos pueblos: el azteca y el inca, lo practicaban quizá para evitar futuras desavenencias entre los esposos legítimamente casados. En una de las cosas que difieren es en la custodia de la virginidad, que entre los incas no era considerada como una virtud, “antes les era muy ofensiva la virginidad en sus mujeres, porque decían que las que estaban doncellas no habían sido de nadie queridas” (Cobo, 1892, V. 3, p. 37).

Estaban las mujeres incas muy sujetas a sus maridos y seguían en todo su voluntad y aunque fuesen muchas no había discrepancias entre ellas “y no sólo servían en los oficios caseros, sino también en el campo, en las labranzas, sementeras y beneficios de sus *chácaras* o heredades, en edificar sus casas y llevar cargas” (Cobo, 1895, V. 4, p. 179). Ayudaban en todo a sus maridos y por esta razón el que poseía varias mujeres era tenido por rico y afortunado.

Entre las muchas mujeres que tenía el Inca, los nobles y los privilegiados, solamente una —como ya se indicó— era tenida por principal y legítima. Esta era obedecida por las otras mujeres las cuales eran consideradas concubinas. “Entre la mujer legítima y las concubinas, había muy gran diferencia en muchas cosas, y una entre otras era que la legítima no se podía repudiar ni echar de casa ni dar a otro, sin gran pena (castigo) y si alguna vez la echaba el marido de casa, la tornaban para que hiciese vida con él y si segunda vez la echaba, lo castigaban públicamente, y todas las demás (mujeres) sin incurrir en pena alguna se podían echar, mas no dar a otros ni por mujer legítima ni de otra manera, sin voluntad del que las tenía con título” (Cobo, 1895, V. 4, p. 183).

Las mujeres secundarias o concubinas las adquirían los incas por varios medios: primeramente en la guerra, en la que los capitanes se aprovechaban de los despojos y los repartían entre sí. Otra manera de obtenerlas era cuando a un niño huérfano y pobre le entregaban una mujer viuda que no tuviese hijos, para hacerse cargo de él y cuando ya era él mozo de edad, vivían juntos y si el gobernador le daba una mujer por esposa legítima, seguía viviendo con la primera.

El otro modo de adquirir mancebas —y era el más generalizado— era cuando el Inca las entregaba a los que quería remunerar por algún servicio prestado.

El último modo de obtenerlas era por herencia, pues era costumbre que al morir el padre, el hijo heredaba las concubinas de aquél, excepto la mujer legítima del difunto y aquellas secundarias con las que había tenido hijos.

Asimismo los hermanos heredaban las mujeres de sus hermanos difuntos, pero en este caso, también heredaban la mujer legítima, es decir, practicaban el levirato al igual que los aztecas. Consistía en que una viuda solamente podía contraer nuevas nupcias con el hermano de su esposo. (Mason, 1957, p. 152).

Tenían también los incas grados de consanguinidad prohibidos para la celebración de sus matrimonios. Estaba prohibido el matrimonio entre ascendientes o descendientes, como con hija y nieta, madre y abuela, hecho que se castigaba con la pena de muerte para ambos culpables, sea cual fuere su condición social. También fue prohibido en el primer grado o sea con hermana, hasta el reinado de *Tupac-Inca-Yupanqui*, que contrajo matrimonio con su hermana (de padre y madre) y ordenó que en adelante así lo hiciesen los reyes. Con exclusión de estos grados de parentesco, en todos los demás era permitido el matrimonio. (Cobo, 1895, V. 4, p. 185-86).

En el caso de morir la mujer principal, el hombre no podía elevar a una de sus concubinas a ese lugar, pero podía tomar otra esposa legítima. (Mason, 1957, p. 151).

La mujer que quedaba viuda tenía grandes consideraciones en la sociedad inca, ya que sus tierras eran labradas primero que las del Inca y las del gobernador local y ellas eran tenidas además en gran estima por todos. Generalmente las viudas que no tenían hijos se vol-

vían a casar y muy pocas de las que los tenían contraían nuevo matrimonio. (Garcilaso, 1800, V. 2, p. 263-64).

Se desconocía el divorcio legal, por lo que se refiere a la primera y legítima mujer, pero las esposas secundarias podían divorciarse con facilidad y sin ninguna formalidad. Desconocemos, sin embargo, el proceso que se seguía para lograrlo.

Aunque tenemos pocos datos respecto al divorcio entre los incas, el Padre Cobo nos dice que “después que uno tenía la mujer con título de habérsela entregado el Inca o sus gobernadores, o ganada en la guerra, o por otras causas que entre ellos se tenían por legítimas, no había ningún remedio para salir de la sujeción de su marido, si no era la muerte” (Cobo, 1895, V. 4, p. 180). El adulterio se castigaba con la pena de muerte. (Baudin, 1955, p. 247).

VII.—*Embarazo.*

Según veremos en este breve capítulo, al embarazo entre las mujeres incas, a diferencia de las aztecas, no se le daba la importancia y el cuidado casi excesivo que entre éstos últimos.

La información que tenemos para este aspecto de la vida inca es escasa y no nos permite formarnos una idea muy exacta de cómo era considerado el embarazo entre ellos.

Sabemos que desde el momento en que la india estaba encinta invocaba a sus dioses y multiplicaba sus ofrendas, pero en cuanto a sus trabajos domésticos, no los modificaba en nada, pues seguía su vida como de costumbre.

La mujer inca, al contrario de lo acostumbrado entre los aztecas, daba a luz sin la ayuda de una partera. Solamente las mujeres que había tenido gemelos asistían a las embarazadas en aquel momento, pues no había parteras de profesión.

El Padre Cobo nos da poca información al respecto pero dice que “cuando estaban de parto las mujeres solían sus maridos ayunar, absteniéndose de particulares comidas y ellas se confesaban y hacían oración para que el parto saliese a luz” (Cobo, 1895, V. 4, p. 175).

La mujer embarazada no cambiaba sus actividades usuales pues “pare allí donde se encuentra y generalmente con la mayor facilidad” (Baudin, 1955, p. 239). Enseguida —como ya vimos en el capítulo referente al nacimiento— lava al recién nacido en el riachuelo más cercano, con agua fría para habituarlo a ello.

En el caso de que hubiera peligro de aborto, se llamaba al hechicero para evitarlo, pues siendo el niño considerado una gran ayuda para el hogar, el aborto era mirado como una gran desgracia. Este hechicero hacía entonces una ceremonia complicada, en la cual se proponía averiguar quién era el responsable del mal y una vez sabido esto, trataba de apaciguar y calmar al dios con ofrendas y sacrificios.

El esposo mientras tanto, ayunaba para contribuir al éxito del nacimiento y debía permanecer junto a su mujer durante los primeros días que seguían al alumbramiento.

VIII.—*Muerte y ritos funerarios.*

Cuando alguna persona perteneciente a la nobleza moría, los parientes vestían de negro y guardaban luto por un año. Las mujeres se cortaban el pelo y se tapaban la cabeza con una capa. “Y era el luto ponerse mantas negras por algún tiempo; y la gente noble lo traía un año entero”. (Cobo, 1895, V. 4, p. 237).

La familia del difunto servía comida y bebida a todo el que asistía al funeral, en el cual los dolientes bailaban una danza que era acompañada de cantos fúnebres y quemaban parte de la propiedad que dejaba el muerto. Este era enterrado junto con sus pertenencias personales. (Cobo, *ib.*).

Los ritos funerarios entre los nobles eran más elaborados y duraban más tiempo. Organizaban procesiones a lugares que el difunto había frecuentado en vida y celebraban sus virtudes y hazañas con canciones. Algunas de sus *esposas* y sirvientes debían morir con él para acompañarlo al más allá. Las ceremonias funerales duraban ocho días y en intervalos después del entierro, la familia visitaba la tumba y ofrecía comida, bebida y ropa. “Celebraban sus aniversarios acudiendo a ciertos tiempos a las sepulturas y abriéndolas, renovaban la ropa y comida que en ellas habían puesto y ofrecían algunos sacrificios” (Cobo, 1895, V. 4, p. 238).

Al morir la mujer legítima, el marido no se casaba en un año y se vestía de negro, no porque fuera una obligación, sino que era tenido en poco el que no lo hacía así.

Si el esposo era de clase humilde, muchas veces se pasaba hasta dos años sin mujer y cuando le entregaban otra, hacía una fiesta para celebrarlo. (Cobo, 1895, V. 4, p. 183).

Entre las clases elevadas, en que el hombre tenía varias mujeres, cuando moría la mujer legítima “hacíanse grandes llantos con las ceremonias que ellos tenían; mas si moría alguna de las mancebas, llorábala sólo sus parientes y en casa del marido no había el llanto

que se hacía por la legítima, la cual muerta, elegía luego el marido cuál de las mancebas había de tener el cargo de la casa y ser obedecida de las otras” (Cobo, *ib.*).

Las momias de los emperadores y de sus esposas, se guardaban en el Templo del Sol en el Cuzco y “sacábanlos de allí muy acompañados a todas sus fiestas solemnes” (Cobo, 1892, V. 3, p. 339).

Respecto a la vida sobrenatural entre los incas, decían que las personas virtuosas irían a vivir con el sol en el cielo y en donde había bastante de comer y beber; era una vida semejante a la de la tierra. Por otro lado, los pecadores iban al interior de la tierra o sea el infierno, “que decían estar debajo de la tierra y que es muy estrecho y apretado, y que los que allá van padecen mucha hambre y sed” (Cobo, 1892, V. 3, p. 319). Sin embargo, suponían que la nobleza iba al cielo, haciendo caso omiso del carácter moral, “porque los persuadió el demonio que los nobles y gente de calidad, aunque fuesen de costumbres depravadas, eran siempre buenos y no era posible hacerse condenar; porque el infierno sólo era para los hombres bajos y sin calidad” (Cobo, 1892, V. 3, p. 320).

Creían también que las almas de los muertos podían subsistir en la tierra y protegían a sus descendientes.

IX.—Ocupaciones.

La mujer casada tenía como principal ocupación el atender su casa. Se dedicaban a hilar y tejer lana en las tierras frías y algodón en las calientes, y hacían esto para su marido e hijos.

Garcilaso nos dice que las indias eran enemigas de perder el tiempo y que cuando iban de una aldea a otra o aún de un barrio a otro, en el camino iban tejiendo o hilando, pero esto lo hacía la gente común, pues las mujeres de sangre real llevaban sus labores con sus criadas y así tejían tanto las que visitaban como las visitadas, mientras conversaban. (Garcilaso, 1800, V. 2, p. 293-4).

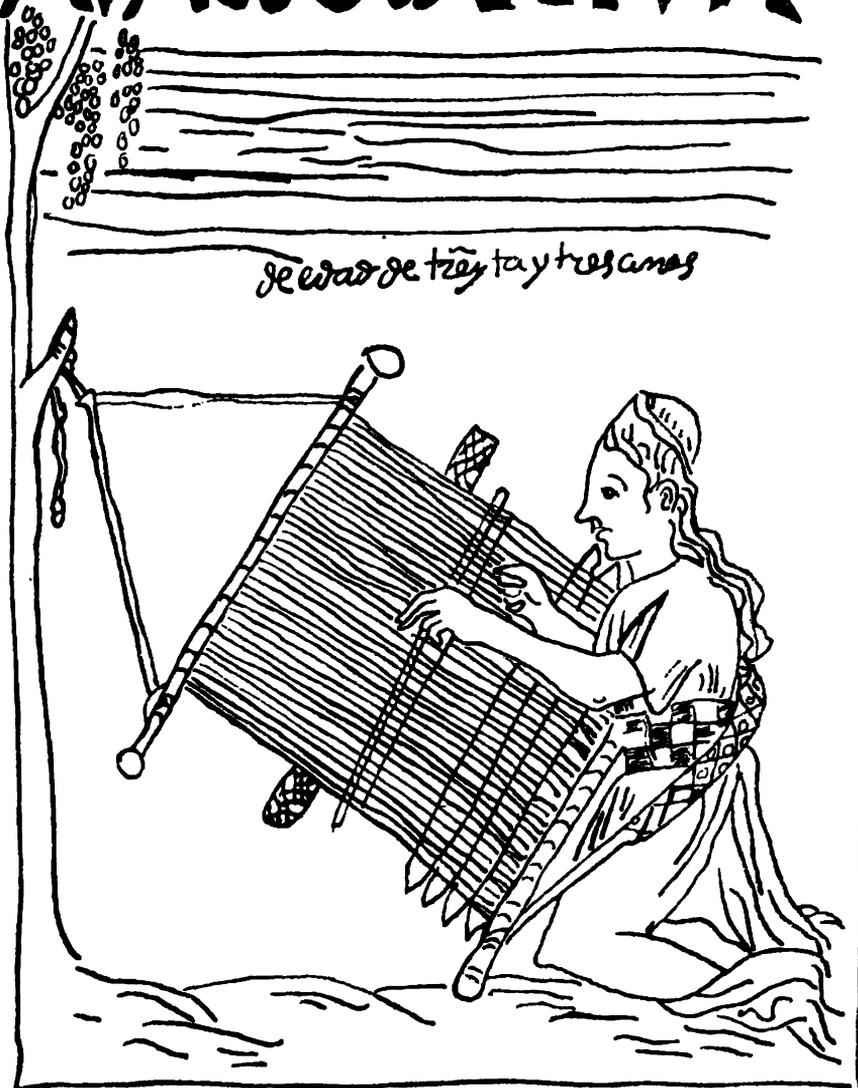
Aparte de estas ocupaciones, la mujer de condición humilde tenía que recolectar el combustible, la cosecha de hierbas y frutos y el cultivo del huerto familiar, la preparación de los alimentos, el cuidado de los niños y de los animales, sus prácticas rituales, ayudaba a su esposo en las labores del campo y por último, de vez en cuando el trueque en los mercados vecinos. (Fig. 8).

Como es lógico suponer, con esta cantidad de obligaciones, la mujer apenas tenía tiempo para ocuparse de sí misma y descuidaba mucho su arreglo personal. (Baudin, 1955, p. 250-1).

Por el contrario, la reina y las damas de alto linaje atendían con esmero su arreglo personal y se ocupaban además de hilar y tejer.

Por otro lado, como ya lo mencionamos, las mujeres escogidas o Vírgenes del Sol, tenían por ocupación primordial aprender a hilar y tejer, a preparar los alimentos y la bebida principal o *chicha*, así como labrar la ropa que usaban los soberanos y aquella que ofrecían al Sol en sacrificio. Recibían pues, una instrucción práctica y además religiosa, que comprendía la conservación de los templos, los sacrificios a sus dioses y su intervención en las fiestas religiosas.

PRIMERA CALLE AVACOGVARMÍ



de edad de treinta y tres años

Fig. 8.—Mujer de 33 años tejiendo.

(Poma de Ayala, lám. 215)

X.—Indumentaria.

La indumentaria de la mujer inca —como la azteca— era de gran sencillez. Usaban un largo vestido *anacu* que ataban a la cintura con una ancha banda o *chumpi*, abierta de un lado para facilitar el paso. Este vestido consistía en una pieza rectangular de tela enrollada al cuerpo debajo de los brazos y las orillas atadas con alfileres por encima de los hombros. La banda o cinturón era a menudo decorada con motivos heráldicos. (Cobo, 1895, V. 4, p. 162). Además de esto, poníanse un manto que echaban sobre los hombros y sujetaban al pecho con un alfiler.

Tanto los hombres como las mujeres iban generalmente con los pies desnudos, pero a veces usaban sandalias cuya suela era de cuero de llama y la ataban al empeine con un cordón de lana de color vivo enlazado al tobillo. (Baudin, 1955, p. 237).

Las mujeres acostumbraban atar su pelo con una banda tejida que pasaban alrededor de la cabeza. Además, se cubrían la cabeza con un cuadro de tela fina doblado tres o cuatro veces y lo ponían de manera que una punta cayera por el frente y la otra por la espalda. Llevaban el cabello largo partido a la mitad y en algunas regiones usaban dos grandes trenzas o un gran número de pequeñas. Se cortaban el pelo solamente en señal de luto o desgracia. (Cobo, ib.).

Como único adorno usaban los alfileres, *tupu*, y collares de concha o cuentas de hueso. Las mujeres no agujereaban sus oídos ni llevaban aretes.

La indumentaria usada por las clases más elevadas era, como es de suponer, más elaborada y lujosa. Sabemos por ejemplo, que la Emperatriz llevaba una túnica de color claro: azul, rosa, etc. que le caía hasta los pies y que ceñía con dos bandas decoradas, una en la cintura generalmente de color rojo y otra de distintos colores en la parte inferior. Se ponía encima una manta sobre los hombros, cruzada por el

pecho y prendida con un alfiler de ancha cabeza labrada. Calzaba sandalias hechas de lana blanca de vicuña; colocaba además en la cabeza una tela fina que caía sobre la espalda. Una acompañante llevaba el parasol de plumas. (Baudin, 1955, p. 85).

CONCLUSIONES

I.—*Marco geográfico-histórico.*

1.—Las condiciones geo-climáticas imperantes en las áreas culturales de Mesoamérica y de los Andes Centrales, fueron en ésta última más adversas tanto en la costa como en el interior. A pesar de esta hostilidad del medio geográfico, o quizá precisamente debido a ello, los incas crearon un verdadero Imperio, es decir, una gran extensión territorial dominada por un solo individuo: el Inca, con una organización socio-política centralizada e integrada.

La región cultural llamada Mesoamérica no ofreció, por el contrario, dificultades parecidas en el orden geo-climático para el establecimiento de grupos humanos. El "Imperio" azteca cuya base original fué la llamada Triple Alianza, a la llegada de los españoles consistía en una dominación de tipo terrorista y en una inestabilidad de las provincias conquistadas, que fué una de las causas que favorecieron la conquista española. El azteca tuvo como características primordiales un sentido guerrero y religioso, que fueron el fundamento de su organización.

2.—Las similitudes que podemos establecer entre aztecas e incas y que se refieren a su desenvolvimiento histórico son dos:

a) las dificultades que ambos pueblos sobrellevaron y que los dos vencieron.

Consistieron por un lado, en las luchas del azteca durante su peregrinación, con pueblos que querían dominarlos, y ya establecidos, conflictos con las tribus circunvecinas, que tuvieron como consecuencia la supremacía del azteca como un estado unitario, debido principalmente a su espíritu guerrero.

Por otro lado, los incas allanaron los obstáculos de orden geo-climático que presentaba la región andina y lugares difíciles de ha-

bitar y de comunicar entre sí. Esto hizo posible que el Estado inca desarrollara una organización social y política que culminó en el período inca con la creación de un Imperio mejor integrado que el de los *mexica*.

b) Los dos pueblos constituyen la culminación histórico-cultural de las dos áreas a la llegada de los europeos. Tenían, tanto el azteca como el inca el mismo tiempo —menos de dos siglos— de haber iniciado su apogeo y constituían además la entidad política más importante cuando llegaron los españoles.

Para poder apreciar mejor lo que acabamos de decir, presentamos a continuación un mapa indicando el área geográfica abarcada por el “Imperio” azteca y la que dominaba el Imperio Inca.

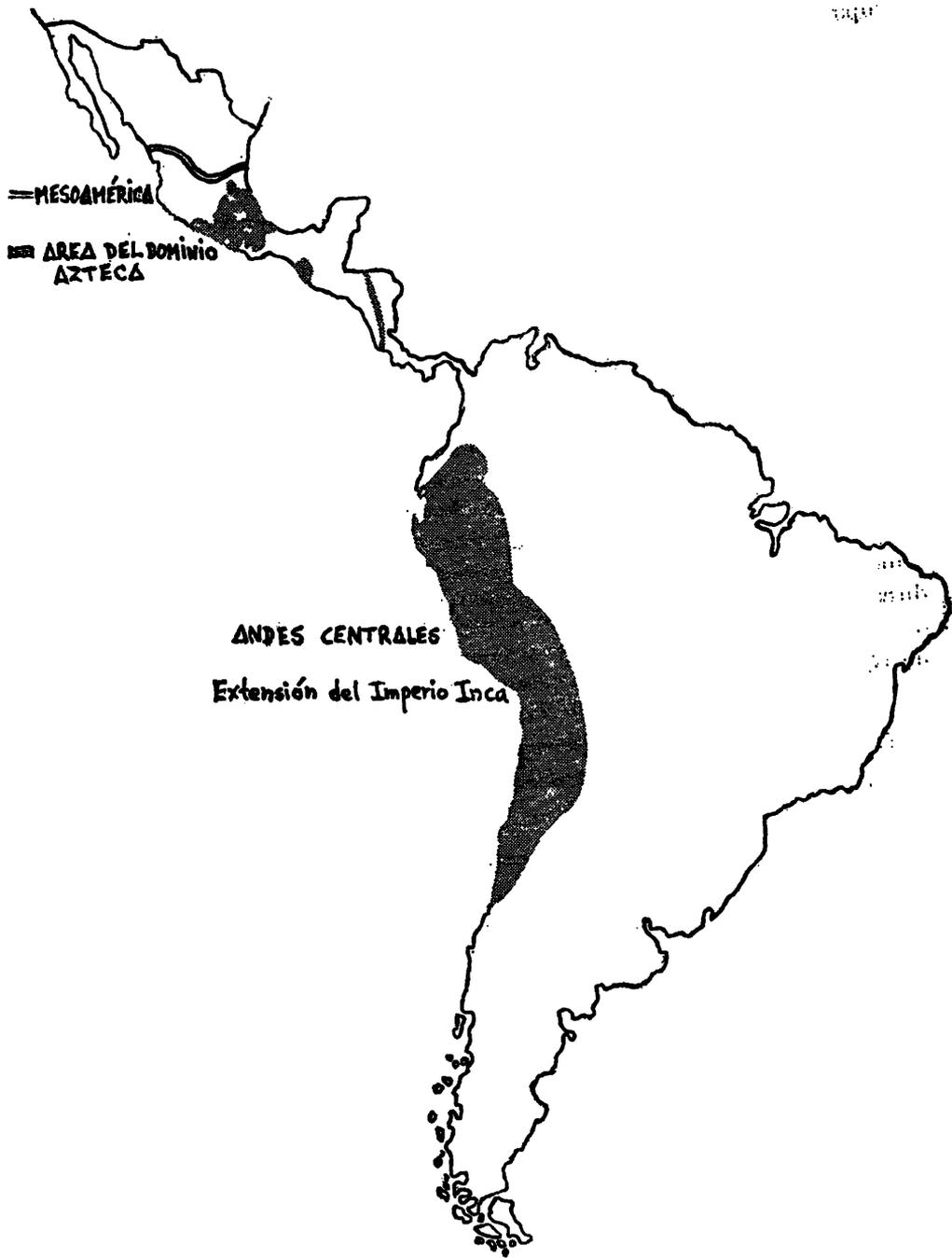
II.—*Fuentes.*

3.—Por lo que se refiere a las fuentes o crónicas, existe diferencia entre las dos áreas culturales. Para el estudio de los aztecas contamos con una fuente de primer orden: la obra de Sahagún. Su valor radica en que la información contenida en su Historia la obtuvo directamente de los indios. Además, contamos con manuscritos indígenas o Códices, ilustrativos acerca de la vida prehispánica azteca.

Para el conocimiento del período inca, no poseemos una obra análoga a la de Sahagún para México. Sin embargo, se conservan fuentes históricas escritas tiempo después de la Conquista, principalmente la de Garcilaso de la Vega, que aunque parcial, aporta datos valiosos sobre los antiguos peruanos. Existió además, un elemento de gran trascendencia entre los incas: los *quipus*; pero desgraciadamente este sistema no fué comprendido ni estudiado por los españoles, por lo que carecemos de una clave precisa para su interpretación.

III.—*Condición social de la mujer.*

4.—De acuerdo con las características de la civilización azteca, la posición social de la mujer era más importante que la que tenía la mujer inca. La organización socio-política de los aztecas daba una importancia fundamental a la guerra y a la religión. La mujer ocupaba un lugar de gran trascendencia en este medio religioso-militar. Ella tenía cierto carácter espiritual y religioso dentro de la sociedad, tenía intervención en los principales acontecimientos de la vida: naci-



miento, matrimonio, festividades religiosas, y era comparada con el grupo más importante de la organización azteca: los guerreros.

Entre los incas, la importancia de la mujer se derivaba directamente de su valor económico: ayudaba en la labor de producción y tenía los hijos, indispensables para la economía del Estado. Su importancia era de tipo material; radicaba en el trabajo de ayuda conjunta que prestaba a la sociedad. Su posición social y política era de inferioridad con respecto al hombre.

IV.—*Nacimiento.*

5.—El nacimiento entre los aztecas estaba revestido —como los demás actos de su vida— de un ritualismo y un ceremonial más elaborados que el practicado por los incas. Para ambos pueblos la incorporación de un nuevo miembro a la sociedad, era motivo de regocijo, puesto que constituían una ayuda para la familia y para el Estado.

6.—La mujer azteca desempeñaba un papel importante en las ceremonias relacionadas con el nacimiento: la *ticitl* o partera, intervenía directamente en el momento del nacimiento y se dirigía al recién nacido con palabras de bienvenida. Este hecho no tiene analogía con los incas, pues entre ellos no había parteras de profesión.

7.—La ceremonia relacionada con el bautismo no tuvo para los incas la importancia que para los aztecas. En ella, el azteca intentaba despojar al recién nacido de toda la impureza o mal que traía consigo y se encomendaba a la criatura a la diosa del agua. La *ticitl* imponía el nombre al niño.

8.—El destino de éste en la sociedad azteca estaba determinado por el signo del día de su nacimiento, suceso que no tiene semejanza con los incas.

V.—*Infancia. Educación.*

9.—La primera gran diferencia que existía respecto a la educación entre los aztecas y los incas, es que entre los primeros, aquélla era obligatoria para todos, ningún niño *mexica* —de cualquier condición social— estaba privado de recibir instrucción.

Por el contrario, entre los incas, la educación estaba reservada solamente a la clase elevada.

10.—Entre ambos pueblos se trataba de acostumbrar al niño a soportar el hambre y el frío y desde su más tierna infancia se le daba una educación esencialmente práctica y severa, en el seno del hogar. Para este aspecto de la educación familiar poseemos más datos para los aztecas en el Códice Mendocino.

11.—Encontramos cierta similitud entre la institución del *Calme-cac* azteca y del *Acllawasi* inca:

a) entraban las doncellas pertenecientes a la nobleza y clases elevadas;

b) debían guardar virginidad mientras estaban allí;

c) quedaban sujetas a una rigurosa disciplina durante el tiempo que allí transcurrían;

d) permanecían en dichas instituciones durante determinado tiempo, en el caso de ser pedidas en matrimonio, o durante toda su vida, si decidían consagrarse al servicio de los dioses;

e) coincidían también en lo relativo a las ocupaciones, que era principalmente hilar, tejer y preparar los alimentos para sus dioses.

VI.—*Matrimonio.*

12.—En la celebración del matrimonio entre los aztecas, vemos participar a la mujer en una forma más activa. Tiene en esta ocasión un doble papel: primero actuando como intermediarias o *cihuatlanque*, entre las familias del novio y de la novia, y enseguida como “ministras” o *titici*, que son las mujeres que unían a los jóvenes en el vínculo del matrimonio.

13.—En cuanto a otros aspectos del matrimonio practicado por los aztecas y por los incas, cabe citar algunas semejanzas:

a) el régimen matrimonial imperante en ambos pueblos era la poligamia entre las clases elevadas y la monogamia entre la gente del pueblo;

b) la práctica del levirato era común al azteca y al inca;

c) los ritos usados para la celebración del matrimonio se practicaban solamente con la mujer principal o legítima;

d) existía en las dos culturas el llamado “matrimonio de prueba”;

e) el adulterio era penado con la muerte;

f) se permitía el divorcio, aunque entre los incas no existía éste para la mujer legítima.

VII.—Embarazo.

14.—El embarazo entre los aztecas era motivo de alegría para los esposos y familiares, así como causa por la que se reunían parientes y amigos para celebrarlo. Se prodigaba a la mujer embarazada un cuidado casi excesivo.

En la sociedad inca, este aspecto de la vida también constituía motivo de regocijo. La mujer multiplicaba las ofrendas a sus dioses y el marido ayunaba para que el parto tuviese éxito.

15.—En el embarazo de la mujer azteca tiene intervención directa la *ticitl*. Es ella quien prodiga los cuidados, da consejos a la futura madre y la atiende a la hora del parto.

Entre los incas no había parteras de profesión, sino que ejercían este oficio solamente las mujeres que habían tenido gemelos.

16.—Tanto el azteca como el inca consideraban el aborto como una gran desgracia: para unos, el niño representaba un aumento de la población guerrera, para los otros, constituía una fuente de trabajo, de brazos útiles para la producción.

VIII.—Muerte.

17.—La mujer azteca que moría al dar a luz, era adorada como diosa y tenía el mismo destino del guerrero muerto en combate o en la piedra de los sacrificios. De este modo, la mujer ocupaba un importante lugar en las creencias religiosas del pueblo azteca.

18.—Hay un hecho similar entre el pueblo azteca y el inca: algunas mujeres ofrecían su vida a la muerte de su Señor.

19.—Los incas consideraban motivo de pena la muerte de la mujer legítima, en cambio, la muerte de alguna esposa secundaria lo era solamente para la familia de ella.

20.—Mientras para el azteca la vida sobrenatural estaba determinada por la clase de muerte que se tenía, para los incas —según datos de los cronistas— las personas virtuosas iban al cielo y los pecadores al infierno, pero los que pertenecían a la nobleza iban al paraíso, sin importar en este caso, el género de vida que habían llevado.

IX.—Ocupaciones.

21.—Las ocupaciones a que podían dedicarse tanto la mujer azteca como la inca, eran análogas, salvo que en la sociedad azteca la mujer desempeñaba otros oficios de carácter socio-religioso como el de partera, el que ejercía la *cihuatlanque*, las *titici*, la curandera y la sacerdotisa.

En cambio, la ocupación principal de la mujer inca era de naturaleza económica, de cooperación al trabajo productivo.

X.—Indumentaria.

22.—Era similar la vestimenta que usaban la mujer azteca y la inca; variaba con su posición social. La indumentaria de las mujeres pertenecientes a la nobleza y clases elevadas era más elaborada y adornada que la que empleaba la mujer de las clases sociales inferiores.

XI.—Diosas.

Se ha incluido, como dato complementario, una lista de las principales divinidades femeninas veneradas por los aztecas, debido a la importancia que la religión tenía para dicho pueblo.

Vocabulario de las palabras en Náhuatl que aparecen en este estudio.

<i>Acatl.</i>	— caña.
<i>ahuizotl.</i>	— animal acuático.
<i>apaztle.</i>	— lebrillo, palangana.
<i>auianime.</i>	— alegradoras (prostitutas).
<i>axin.</i>	— ungüento amarillo.
<i>ayauhcalco.</i>	— “En la casa de la niebla”. Templo que mandó erigir <i>Motecuhzoma Xocoyotzin</i> en el monte <i>Huixachtetécatl</i> para celebrar la fiesta de siglo nuevo.
<i>azteca.</i>	— originario de Aztlán.
<i>Aztlán.</i>	— “Junto a las garzas”.
<i>cacauapinolli.</i>	— harina de cacao.
<i>cactli.</i>	— sandalia.
<i>calli.</i>	— casa.
<i>Calmecac.</i>	— “En la hilera de casas”. Centro de educación superior.
<i>cihuacuaquilli.</i>	— “La mujer rapada”. Sacerdotisa de la diosa <i>Toci</i> .
<i>cihuapactli.</i>	— yerba medicinal.
<i>cihuapipiltin.</i>	— mujeres nobles.
<i>cihuateteo.</i>	— otro nombre para designar a las <i>cihuapipiltin</i> .
<i>cihuatlampa.</i>	— “El rumbo de las mujeres”, el occidente.
<i>cihuatlantli.</i>	— esposa. Nombre de la esposa en el matrimonio definitivo. En el matrimonio provisional se llamaba <i>tlacallacahuilli</i> . La concubina se llamaba <i>temecauh</i> .
<i>cihuatlanque.</i>	— casamenteras.
<i>cipactli.</i>	— caimán.
<i>coatl.</i>	— serpiente, culebra.
<i>cuauhtli.</i>	— águila.
<i>cuacuaquiltin.</i>	— “rapados” (tonsurados). Sacerdotes.

<i>cueitl.</i>	— falda.
<i>Cuicacalco.</i>	— “La Casa de los Cantos”. Escuela de música, cantos y danzas.
<i>chalchihuitl.</i>	— jade.
<i>Chalchiuhlicue.</i>	— “La de la falda de jade”. Diosa del agua.
<i>Chicomecoatl.</i>	— “Siete serpiente”. Diosa de la vegetación y de los alimentos.
<i>Chicunahuapan.</i>	— “En el agua de los nueve”. Río que se encontraba en uno de los nueve páramos del <i>Mictlan</i> .
<i>Chimalma.</i>	— “Mano de escudo”. Nombre propio de la sacerdotisa que, en compañía de tres sacerdotes varones, traía a cuestas la imagen de <i>Huitzilopochtli</i> en la peregrinación de los mexicanos. También nombre de la madre de <i>Quetzalcoatl</i> .
<i>chiquihuite.</i>	— cesto o canasta de mimbre.
<i>ehecatl.</i>	— viento.
<i>huipilli.</i>	— camisa femenina.
<i>Huitzilopochtli.</i>	— “Colibrí zurdo” o “Colibrí del Sur”. El Sol. Dios particular de los mexicanos que fué colocado posteriormente por éstos a la altura de los principales dioses del panteón náhuatl.
<i>ichpochtiachcauh.</i>	— “Persona principal de las jóvenes”. Nombre de las maestras del <i>Telpuchcalli</i> .
<i>Itzcoatl.</i>	— “Serpiente de obsidiana”. El cuarto rey de los mexicanos.
<i>macehualli.</i>	— “El que hace merecimientos”. El ser humano en el sentido amplio de la palabra; el hombre del pueblo en el sentido restringido.
<i>maxtlatl.</i>	— prenda masculina consistente en una tira de tela que se colocaba entre las piernas y sobre la cintura, uniendo las dos puntas en la parte delantera y dejando una delante y otra atrás.
<i>mazatl.</i>	— ciervo, venado.
<i>mexica.</i>	— originario de México.

<i>Mictlan.</i>	— “El lugar de los muertos”. Mundo subterráneo compuesto de nueve páramos.
<i>Mictlantecuhtli.</i>	— “Señor del lugar de los muertos”. Dios del infierno.
<i>Mixcoatl.</i>	— “Serpiente de nube”. Dios estelar de los chichimecas, adorado también en Tlaxcallan.
<i>mocihuaquetzque.</i>	— “Mujeres valientes, o guerreros en forma de mujer”. Nombre dado a las mujeres muertas de parto, que iban a habitar al cielo en el rumbo occidental.
<i>molcaxitl.</i>	— mortero de piedra o barro en el que se muelen las especias, el chile, etc.
<i>mometzpipinque.</i>	— “Que se dan golpes en las piernas”. Ciertos magos o hechiceros.
<i>Motecuhzoma.</i>	— “El que se pone ceñudo”.
<i>nochiuauh.</i>	— mi mujer.
<i>ocelotl.</i>	— tigre, puma, jaguar.
<i>octli.</i>	— bebida fermentada, que sacaban del maguey. Pulque.
<i>Ochpaniztli.</i>	— “Acción de barrer”. Nombre del undécimo mes del calendario náhuatl de 365 días.
<i>ozomatli.</i>	— mono.
<i>pochteca.</i>	— Originario de Pochtlan. Comerciantes organizados con funciones de embajadores, espías, militares, etc.
<i>Quecholli.</i>	— “Cuello de hule”. Nombre del 14o. mes del calendario náhuatl de 365 días.
<i>Quetzalcoatl.</i>	— “Serpiente de plumas de quetzal”. Uno de los dioses del panteón mexicano.
<i>Quilaztli.</i>	— Otro nombre de la diosa <i>Cihuacoatl</i> . Diosa de las mujeres que estaban embarazadas.
<i>tamalli.</i>	— tamales.
<i>tecozahuitl.</i>	— pintura amarilla.
<i>tecpatl.</i>	— pedernal.
<i>telpopochtín.</i>	— mancebos.
<i>Telpuchcalli.</i>	— “Casa de los jóvenes”. Centro de educación.
<i>temamacpalitotique</i>	— ladrones que roban con encantamiento.
<i>temazcalli.</i>	— “Casa de baño de vapor”.

<i>Tenochtitlan.</i>	— “En el tunal de la piedra”. Nombre de una de las ciudades de México. La otra se llamaba México Tlatelolco.
<i>teponaxtle.</i>	— Tambor formado por un tronco hueco, colocado horizontalmente, con una incisión en forma de H, que era golpeado con dos baquetas en las lengüetas que formaba la incisión.
<i>tepuchtl.</i>	— De <i>tepochtli</i> , joven.
<i>texutli.</i>	— color azul claro.
<i>Tezcatlipoca.</i>	— “Espejo que humea”. Uno de los principales dioses mexicanos.
<i>ticitl.</i>	— médico, partera.
<i>Tlalocan.</i>	— morada de <i>Tlaloc</i> , dios de la lluvia.
<i>Tlaloques.</i>	— divinidades de la lluvia que habitaban en los montes.
<i>tlamacazque.</i>	— “ofrendadores”. Sacerdotes.
<i>tlapalihui.</i>	— joven que ha tomado esposa.
<i>tlaquatzin.</i>	— marsupial de México.
<i>tlilquemil.</i>	— manto negro.
<i>Toci.</i>	— “Nuestra abuela”. Uno de los nombres de la madre de los dioses.
<i>Tonalamatl.</i>	— “Libro de los destinos” o “Libro de los días”. Libro donde están pintados los signos del calendario adivinatorio.
<i>Tonatiuh.</i>	— “El que produce el calor”. El dios solar.
<i>tzictli.</i>	— goma que se mastica, chicle.
<i>xiuhquilitl.</i>	— yerba para teñir los cabellos.
<i>xochitl.</i>	— flor.
<i>xochiyaoyotl.</i>	— “Guerra florida”. Guerra que se hacía para obtener prisioneros para sacrificarlos.
<i>yacualli.</i>	— Sahagún emplea esta palabra para designar un sartal que ponían en el cuello de los pequeños que pertenecían al <i>Calmecac</i> .
<i>yetlalli.</i>	— caña de humo, tabaco.
<i>Yoalticitl.</i>	— “Médica de la noche”. Diosa de los baños, sabedora de los secretos.
<i>ytzehecayan.</i>	— “Lugar del viento de pedernal”. Páramo del <i>Mictlan</i> en el que soplaban un viento tan frío que cortaba como pedernal.
<i>zoquitecomatl.</i>	— vaso de barro.

BIBLIOGRAFIA

- Baudin, Louis.
- 1943: "El Imperio socialista de los incas". Santiago de Chile, Ed. Zig Zag.
- 1955: "La vida cotidiana en el tiempo de los últimos incas". Buenos Aires, Librería Hachette.
- Beltrán y Rózpide, R.
- 1952: "Geografía universal ilustrada". Barcelona, Ed. Ave, Vol. 2.
- Carrión Cachot, R.
- 1923: "La mujer y el niño en el antiguo Imperio Inca". Lima, Rev. *Inca*, V. 1, No. 2, p. 329-354.
- Caso, Alfonso.
- 1936: "La religión de los aztecas". México, Imprenta Mundial.
- 1953: "El pueblo del Sol". México, Fondo de Cultura Económica.
- Clavijero, Francisco J.
- 1945: "Historia antigua de México". México, Ed. Porrúa.
- Cobo, Bernabé,
- 1890-95: "Historia del Nuevo Mundo". Sevilla, Ed. Marcos Jiménez de la Espada. 4 vols.
- Códice Mendoza.
- 1938: Ed. and trans. by James Cooper Clark. London, Waterlow and Sons, Ltd. 3 vols.

- El Conquistador Anónimo.
1941: "Relación de algunas cosas de la Nueva España y de la gran ciudad de Temestitan-México". México, Ed. América.
- Chavero, Alfredo.
1887-89: "México a través de los siglos" México, Ballescá y Comp. Editores. V. 1.
- Durán, Diego.
1951: "Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme". México, Editora Nacional.
- Gamio de Alba, A. M.
1941: "El matrimonio prehispánico azteca". Tesis. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Estudios Superiores.
- Guzmán, Eulalia.
1958: "Relaciones de Hernán Cortés a Carlos V sobre la invasión de Anáhuac". Aclaraciones y rectificaciones por E. Guzmán, México, Libros Anáhuac. V. 1.
- Hernández Rodríguez, R.
1939: "Organización política, social, económica y jurídica de los aztecas". México.
- Historia de los Mexicanos por sus Pinturas.
1941: Ms. publicado por J. García Icazbalceta. México, (Nueva colección de documentos para la historia de México, t. 3).
- Jiménez Moreno, W.
1938: "Fray Bernardino de Sahagún y su obra". Intr. a la Historia General de las Cosas de Nueva España, de Sahagún. México, Ed. Robredo.

- León Portilla, Miguel.
- 1957: "Ixtlamachiliztli; dar sabiduría a los rostros ajenos". México, *Revista de la UNAM*, V. XI, No. 9, p. 1-2.
- Lomelí Quirarte, J.
- 1946: "Condición social de la mujer". *México Prehispánico*, Antología de Esta Semana This Week, 1935-1946. México, Ed. Emma Hurtado, p. 804-821.
- Mason, J. Alden.
- 1957: "The ancient civilizations of Peru". Great Britain. (Penguin books).
- Mendieta, Gerónimo de.
- 1870: "Historia eclesiástica indiana". México, Antigua Librería.
- Morley, Sylvanus.
- 1947: "La civilización maya". México, Fondo de Cultura Económica.
- Orozco y Berra, M.
- 1880: "Historia antigua y de la conquista de México". México, Tip. de Gonzalo A. Esteva.
- 1954: "Historia antigua y de las culturas aborígenes de México". México, Ed. Fuente Cultural. 2a. ed.
- Poma de Ayala, F. H.
- 1936 "Nueva corónica y buen gobierno" (Codex péruvien illustré). Paris, Institut d'Ethnologie. (Université de Paris. Travaux et mémoires de l'Institut d'Ethnologie, 23).

- Puga, Mario A.
- 1952: "La mujer en el Perú". México, *Cuadernos Americanos*, Vol. LXII, No. 2, p. 152-174.
- 1955: "Los incas; sociedad y estado". México. Centauro.
- Romero, Emilio.
- 1949: "Historia económica de Perú". Buenos Aires. Ed. Sudamericana.
- Rowe, John H.
- 1946: "The inca culture at the time of the Spanish conquest". *Handbook of South American Indians*, Smithsonian Institution. Bureau of American Ethnology. Bulletin 143. Vol. 2: The Andean civilizations. Washington, Government Printing Office, p. 183-330.
- Sahagún, Bernardino de.
- 1946: "Historia general de las cosas de Nueva España". México, Ed. Nueva España. 3 vols.
- Soustelle, Jacques.
- 1956: "La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista". México, Fondo de Cultura Económica.
- Torquemada, Juan de.
- 1943: "Monarquía indiana". México, Ed. Salvador Chávez Hayhoe. 3a. ed.
- Toscano, Salvador.
- 1944: "Arte precolombino de México y de la América Central". México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas.

Toynbee, Arnold J.

1952: "Estudio de la historia". Compendio. Buenos Aires, EMECE Editores.

Vaillant, George C.

1955: "La civilización azteca". México, Fondo de Cultura Económica. 2a. ed.

Vega, Garcilaso de la.

1800: "Historia general del Perú o Comentarios Reales de los incas". Madrid, Imprenta de Villalpando. Nueva ed.

INDICE GENERAL

	AZTECAS	INCAS
	Pág.	Pág. Pág.
<i>Introducción</i>		3
Capítulo I.—Marco geográfico-histórico	7	73
a) breves datos históricos	8	75
b) organización política	10	76
Capítulo II.—Fuentes.	13	79
Capítulo III.—Aspectos generales de la condición social de la mujer.	19	83
Capítulo IV.—Nacimiento e imposición del nombre.	23	87
Capítulo V.—Infancia. Educación.	31	91
Capítulo VI.—Matrimonio. Ceremonias.	43	97
Capítulo VII.—Embarazo.	53	103
Capítulo VIII.—Muerte y ritos funerarios.	57	105
Capítulo IX.—Ocupaciones.	63	107
Capítulo X.—Indumentaria.	65	109
Capítulo XI.—Diosas de los aztecas.	67	
<i>Conclusiones.</i>		111
<i>Vocabulario de las palabras en náhuatl.</i>		119
<i>Bibliografía</i>		123

INDICE DE FIGURAS

1.—Nacimiento y bautismo (<i>Códice Mendocino, lám. 57</i>)	26
2.—Educación de las niñas de 3 a 6 años (<i>Cód. Mend. lám. 58</i>)	32
3.—Educación de las niñas de 7 a 10 años (<i>Cód. Mend. lám. 59</i>)	32
4.—Educación de las niñas de 11 a 14 años (<i>Cód. Mend. lám. 60</i>)	34
5.—Recién nacido en su cuna (<i>Poma de Ayala, lám. 233</i>)	88
6.—Niña de 12 años, hilando mientras conduce a sus llamas (<i>Poma de Ayala, lám. 225</i>)	92
7.—Doncella en edad matrimonial (<i>Poma de Ayala, lám. 223</i>)	99
8.—Mujer de 33 hilando (<i>Poma de Ayala, lám. 215</i>)	108
<i>Mapa.</i>	113